

DATOS GENERALES	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Periodo del cual rinde cuentas:	2020
NIVEL DE GOBIERNO:	PONGA SI O NO
Provincial:	NO
Cantonal:	SI
Parroquial:	NO
DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	MANABÍ
Cantón:	MANTA
Parroquia:	MANTA
Cabeceira Cantonal:	MANTA
Dirección:	CALLE 9 Y AVENIDA 4
Correo electrónico Institucional:	comunicacion@manta.gob.ec
Página web:	https://manta.gob.ec/
Teléfonos:	2 611558 / 2 611479
N.-RUC:	136000980001

REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del representante legal del GAD:	INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL
Cargo del representante legal del GAD:	ALCALDE
Fecha de designación:	13 de mayo 2019
Correo electrónico:	agustin_intriago@manta.gob.ec
Teléfonos:	0999050829

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	ANDRÉS GABRIEL ANDRADE GARCÍA
Cargo:	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Fecha de designación:	3 diciembre del 2019
Correo electrónico:	andres_andrade@manta.gob.ec
Teléfonos:	0980730845

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	HUMBERTO RAFAEL ALAVA GUTIERREZ
Cargo:	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Fecha de designación:	08 de febrero del 2021
Correo electrónico:	humberto_alava@manta.gob.ec
Teléfonos:	0984239454

COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NOMBRE	COBERTURA
CANTÓN MANTA	1
COBERTURA TERRITORIAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	

**CONTENIDOS ESPECÍFICOS
EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA**

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	EJEA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDAN A CADA TIPO DE COMPETENCIA
Alcanzar bienestar ciudadano sin pobreza ni exclusión	COMPETENCIAS CONCURRENTES	Son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.	Nº. DE META 4
Lograr el pleno empleo priorizando el turismo, industria pesquera, alimenticia y los servicios logísticos	COMPETENCIAS CONCURRENTES	Son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.	2
Lograr un cantón ordenado, planificado y libre de contaminación	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	Son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno.	6
Constituir un gobierno de calidad, ágil y solvente	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	Son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno.	3

PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ
Alcanzar bienestar ciudadano sin pobreza y exclusión	78,26	Se planificó ejecutar el 75% de la Planificación Operativa Anual de la cual se ha logrado cumplir con un 61% de lo planificado, esto se debe a los efectos negativos de la emergencia sanitaria por Covid, ocurrida durante el año 2020, que limitó la asignación y disponibilidad de recursos para la ejecución de los proyectos, como se puede observar el componente territorial fue el más afectado como consecuencia de no contar con el presupuesto requerido para la ejecución de obras y proyectos. Sin embargo, a pesar de la difícil situación económica esta administración
Lograr pleno empleo priorizando el turismo, industria pesquera y alimenticia y servicios logísticos	54,69	
Lograr un cantón ordenado, planificado y libre de contaminación	37,72	

Constituir un gobierno de calidad, ágil y solvente	77,69	continúo con la ejecución de obras emergentes y la prestación de servicios municipales en territorio, otro aspecto a resaltar es que en gran parte del año, se trabajó en la ejecución del Plan de Emergencia para respuesta inmediata, lo cual ocasionó que se postergaran otros proyectos para el próximo periodo, los resultados obtenidos en el plan de emergencia se pueden visualizar en el Informe de Gestión
--	-------	--

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
<p>Evaluar y modernizar la gestión del GAD Manta, e institucionalizar la coordinación con las organizaciones públicas y privados internos y externos.</p>	<p>Crear la institucionalidad complementaria para incorporar a las organizaciones públicas y privadas para generar el desarrollo sostenible, la promoción de la ciudad y defensa de los proyectos de desarrollo local. Implementar la nueva plataforma institucional de la ciudad, y erigir al GAD Manta, como el organismo rector y de unidad del cantón, con sus respectivas conexiones institucionales locales y nacionales.</p>	64,55%	<p>Se elaboró el PDYOT (entrega definitiva en abril 2021). Se analizó y evaluó el sistema catastral con enfoque multifinanciarío Se realizó el Informe para evaluación de la empresa pública SI VIVIENDA. Se realizó el análisis y evaluación del uso de los recursos económicos obtenidos del Banco Mundial y su impacto económico por amortización. Se elaboró la Marca Ciudad. Se realizó el análisis y evaluación de los temas de descentralización y desconcentración. Se definió tentativamente un espacio para ubicar la Plataforma Gubernamental Se impulsó la simplificación de los trámites respecto a las ordenanzas del GADM. Se implementaron las recomendaciones formuladas por la Contraloría. Se establecieron dentro de las parroquias urbanas y rurales las nuevas centralidades (se incluyen en el PDYOT)</p>
<p>Redescubrir a Manabí como Región y el nuevo espacio para el desarrollo de Manta, mediante la integración y articulación territorial</p>	<p>Cooperar con el GAD Provincial para establecer en base a la lógica territorial, Mancomunidades y Consorcios Municipales, para diseñar de manera conjunta Modelos de Gestión para la cooperación y atracción de inversión pública y privada a Manabí. Normar y gestionar por procesos el territorio urbano y rural como un espacio para la vida, inteligente, sostenible, ambientalmente saludable, resiliente, y digno para las actividades humanas, disponiendo de tecnología, infraestructura, equipamientos urbanos, servicios públicos, y protector de sus ecosistemas.</p>	64,55%	<p>Se actualizó la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, uso y ocupación del Suelo en el Cantón Manta. Se creó la Ordenanza del Código Construcción Se coordinó con las instituciones públicas, la dotación de servicios públicos Se establecieron planes urbanos dentro del PDYOT para los sectores afectados por el terremoto del 16 de abril de 2016. Se evaluaron estudios para el sistema de movilidad Se evaluaron estudios para implementar un moderno sistema de transporte público considerando la conurbación con Jaramijó y Montecristi. Se evaluaron estudios del nuevo sistema de equipamiento urbano de la ciudad Se evaluaron estudios del sistema de comercialización de la ciudad Se incorporó internet en espacios públicos</p>

Institucionalizar la participación social como el soporte de un sistema de desarrollo humano y transformación social	Fortalecer las organizaciones sociales y empoderarlas del PVOI, para forjar su sentido, la cultura, la economía y la unidad cantonal, mediante la acción social	64,55%	Se capacitaron y se formaron a actores de servicios sociales para convertirlos en agentes culturales para dinamizar y coadyubar la transformación social de la ciudad. Se llevaron a cabo programas para incentivar la pintura, danza, teatro, música, fotografía, cine escuela, oratoria, gastronomía, artesanía, como fuentes para la industria cultural Se evaluó el sistema de Educación y su tranversalidad en la cultura, como motor para la transformación social. Se fortaleció las políticas públicas locales con el Gobierno Central para el manejo de la Seguridad en el Cantón Manta. Se fortaleció las políticas públicas locales con el Gobierno Central para el manejo de la Salud en el Cantón Manta. Se impulsaron políticas públicas para el manejo de personas migrantes en la ciudad Se articuló el manejo de animales domésticos sin protección y dotación de espacio para refugio temporal y adopción Se impulsaron programas para erradicar el expendio y consumo de drogas y atención a enfermos por adicción
Reactivar, fortalecer, diversificar e innovar nuestra economía, para el aprovechamiento sostenible de nuestras potencialidades en el territorio	Crear la institucionalidad y condiciones para incorporar espacios para la producción y nuevas actividades económicas para generar empleo para los jóvenes que se incorporaran a la población económicamente activa en el mediano plazo	64,55%	Se identificaron proyectos claves con el sector privado para atraer inversiones y generar empleo Se elaboró el Plan de Turismo del cantón de Manta y se definió la estrategia para su promoción. Se elaboró el diagnóstico para implementar la Industria Cultural de Manta. Se implementó el Convenio GAD Manta - Academia, con énfasis en el aprovechamiento de potencialidades en el territorio basados en el conocimiento e innovación
Mejorar la calidad ambiental y proteger los ecosistemas de Manta	Controlar y proteger conscientemente el medio ambiente en la ciudad, mediante la acción social, con la participación institucionalizada del GAD Montecristi, organizaciones sociales, la empresa Privada y los estudiantes.	64,55%	Se impulsó el programa Pacto Verde por Manta Se adelantó el Plan Manta Reverdece Se controló la evacuación de afluentes líquidos al sistema sanitario de la ciudad Se elaboró una propuesta para aprobar la Ordenanza de Publicidad Exterior Se llevó a cabo la recolección de residuos sólidos generados por las Industrias, edificios prestadores de servicios y hospitales en la ciudad.
Mejorar la calidad ambiental y proteger los ecosistemas de Manta	Elaborar los Estudios y gestionar el financiamiento para implementar una nueva alternativa para el tratamiento de las aguas servidas en la laguna de oxidación, y su evacuación para eliminar la contaminación del aite en la ciudad, el cauce del río Manta, las playas de Tarqui, Los esteros y La "Poza "	64,55%	Se controló la sedimentación sobre las playas de Tarqui y el Puerto de Manta. Se continúa con los avances del Plan Maestro Hidrosanitario Se continúa impulsando junto al Gobierno Central la protección del Bosque Húmedo de Pacoche

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
JUNTA (CONCEJO) CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	272.100,00	272.100,00	100,00%
GESTIÓN INSTITUCIONAL	23.145.113,97	22.479.361,81	97,12%
ALCALDIA	10.048,12	1.348,12	13,42%

UNIDAD PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DE MANTA	1.150.480,99	285.948,35	24,85%
UNIDAD GESTION BANCO MUNDIAL	10.555.639,30	10.214.828,08	96,77%
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTRO	33.600,00	33.600,00	100,00%
DIRECCION DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	271.330,32	127.476,00	46,98%
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	190.260,22	14.680,96	7,72%
DIRECCION DE HIGIENE Y SALUBRIDAD	2.393.430,33	1.770.901,95	73,99%
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	34.495.363,05	14.393.508,29	41,73%
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (DIRECCION DE CONTROL TERRITORIAL)	7.929,60	7.929,60	100,00%
DIRECCION DE GESTION CULTURAL Y PATRIMONIO	125.610,00	20.740,12	16,51%
DIRECCION DE DEPORTES	55.000,00	33.031,00	60,06%
DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	11.850,00	0,00	0,00%
DIRECCION DE TURISMO	1.230.522,34	1.020.439,62	82,93%
DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	152.720,29	13.984,18	9,16%
DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	30.301.709,48	27.056.865,18	89,29%
SECRETARIA DE CONCEJO GENERAL Y GESTION DOCUMENTAL	9.906,01	399,01	4,03%
DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	492.766,56	249.087,97	50,55%
DIRECCION DE GESTION FINANCIERA	1.224.175,22	665.348,12	54,35%
DIRECCION GESTION ADMINISTRATIVA	3.000.836,12	2.468.165,93	82,25%
COORDINACION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y CONTROL DE GESTION	392.000,00	235.200,00	60,00%
DIRECCION DE GESTION DE COMUNICACION Y RELACIONES PUBLICAS	1.474.253,57	980.081,67	66,48%
EMERGENCIA SANITARIA	1.207.751,08	988.545,03	81,85%

EMERGENCIA ACUEDUCTO LA ESPERANZA	299.926,60	201.299,26	67,12%
DESARROLLO PRODUCTIVO	76.665,62	45.895,52	59,86%

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO
\$ 112.580.988,79	37.043.484,70	32.821.579,84	75.537.504,09

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

Cuenta con presupuesto participativo? SI / NO	Total de presupuesto de la institución	Presupuesto total asignado al Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos
SI	112.580.988,79	23.185.216,06	21%

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ:-	SE DISCUTIÓ DESDE:
Se realizó la definición participativa de prioridades de inversión del año siguiente:	SI	Asamblea Ciudadana	LA ASAMBLEA CIUDADANA

Para la elaboración de los programas, subprogramas y proyectos se incorporó la priorización de la inversión que realizó la población del territorio:

PONGA SI O NO

Monto Planificado

Monto Ejecutado

% de Avance de la implementación del programa/proyecto (0-25, 26-50, 51-75 Y 76-100)

Describa los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión:

Implementación de áreas recreativas que aporten al esparcimiento de los habitantes del Cantón Manta (Parques, canchas y comunitarios).

11.399.725,63

8.041.973,63

71%

Mejoramiento de las Redes Viales en el Cantón Manta

10.785.490,44

6.160.192,98

57%

Construcción de nuevas Redes de alcantarillado	1.000.000,00	191.341,68	19%
--	--------------	------------	-----

El anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer del 20 al 31 de octubre:	SI	A que actores se le presentó: Consejo de Planificación de Manta / Asamblea del Sistema de Participación Democrática Ciudadana.
El anteproyecto del presupuesto participativo se presentó al Legislativo del GAD el 30 de Octubre del 2020	SI	Miembros del Concejo Municipal

Una vez que el legislativo aprobó el anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer a la ciudadanía	PONGA SI / NO	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO:
SI		Plataforma zoom, mediante reunión y exposición de los rubros del presupuesto detallando la inversión y el gasto

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO		
SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:	Indique el % del presupuesto total	QUÉ PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS:
SI / NO	10%	10%
	Personas adultas mayores Niñas, niños y adolescentes Jóvenes Mujeres Embarazadas Personas con discapacidad Movilidad Humana Personas privadas de libertad Personas con enfermedades catastróficas Personas usuarias y consumidoras Personas en situación de riesgo Víctimas de violencia doméstica y sexual Maltrato infantil Desastres naturales o antropogénicos	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:		
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI / NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA
Políticas públicas interculturales	SI	AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2018-2023 Grupo de atención prioritaria: Pueblos y Nacionalidades. Ejes de Política Pública:
		DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS SE HAN COMPROMETIDO 11 INSTITUCIONES PÚBLICAS DE MANTA EN LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN MANTA 2018 - 2023: • MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – MSP: Distrito de Salud 13D • HOSPITAL RODRÍGUEZ ZAMBRANO

<p>Políticas públicas intergeneracionales</p>	<p>51</p>	<p>ATENCIÓN PRIORITARIA EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES Y PERSONAS MAYORES:</p> <p>ADOL. MAYORES: Salud Educación Vivienda Pobres Económico Productivo Violencia Explotación Protección Participación Ambiental Emergencia Utilización del Tiempo Libre Sensibilización</p> <p>PLANTeadas EN LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN MANTÁ 2018 - 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo generacional - Niños, niñas y adolescentes: • Política Pública - Erradicar el trabajo infantil, la mendicidad y la situación de calle de niñas y niños. Normativa Municipal: Ordenanza que Regula la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil; Protección y Cuido de Personas en Mendicidad en la vía pública del cantón Mantá. - Prevenir y erradicar las violencias contra niñas y niños en los programas de desarrollo infantil, el sistema educativo, espacios familiares y otros espacios ciudadanos, asegurando mecanismos integrales de restitución y reparación de derechos de las víctimas. • Grupo generacional - Jóvenes: • Política Pública - Fomentar la participación de los jóvenes en la toma de decisiones de carácter público-político. Normativa Municipal: Ordenanza que Promueve la Participación de las y los Jóvenes en las Políticas Públicas que se desarrollan en el cantón Mantá. • Grupo generacional - Adultos Mayores: • Política Pública - Promover la vejez activa, la autonomía, la dignidad y el bienestar. <p>ATENCIÓN PRIORITARIA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD:</p> <p>Salud Educación Vivienda Pobreza Económico Productivo Violencia Explotación Protección Participación Ambiental Emergencia Utilización del Tiempo Libre Sensibilización Accesibilidad</p> <p>PLANTeadas EN LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN MANTÁ 2018 - 2023</p> <p>Política Pública 1 Sensibilización</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y la debida valoración. <p>Política Pública 7 Accesibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, a la comunicación y a la información. Normativa Municipal: Ordenanza de accesibilidad física, comunicacional, actitudinal y cumplimiento de rebaja en las tarifas de los servicios públicos en las personas con discapacidad del cantón Mantá. Normativa Municipal: Aprobada en primera instancia "Ordenanza de creación y funcionamiento de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos de Mantá" 	<p>SE HAN COMPROMETIDO 26 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE MANTÁ EN LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN MANTÁ 2018 - 2023:</p> <p>CON NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: 22 INSTITUCIONES CON JOVENES: 16 INSTITUCIONES CON ADULTOS MAYORES: 17 INSTITUCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – MSP: Distrito de Salud 13D • HOSPITAL RODRÍGUEZ ZAMBRANO • IESS DE MANTÁ • MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES- Distrito 13D02 • MINISTERIO DE EDUCACIÓN – MINEDUC- Distrito de Educación 13D02 • MINISTERIO DE CULTURA – Museo Centro Cultural Mantá • MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA – MIDUVI • MINISTERIO DE TRABAJO – Delegación de Trabajo y Servicio Público de Mantá • SECRETARÍA TÉCNICA DE DROGAS – Coordinación Zonal 4 • CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANTÁ – MANABI • GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTÁ • JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE MANTÁ • EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA • EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTÁ – EPAM • REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTÁ • UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI – ULEAM • SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL – SECAP • POLICIA NACIONAL – Departamento de Violencia Intrafamiliar – VIF Mantá y DINAMEN • CAPTANÍA DEL PUERTO DE MANTÁ • CUERPO DE BOMBEROS DE MANTÁ • CRUZ ROJA DE MANTÁ • FUNDACIÓN RIO MANTÁ • FUNDACIÓN SHEKINAH • FUNDACIÓN COTTOLENGH • FUNDACIÓN PARA LA TERCERA EDAD SAN PABLO DE MANTÁ - FUNTEMANI • CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MANTÁ <p>Acciones:</p> <p>SE HAN COMPROMETIDO 16 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE MANTÁ EN LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN MANTÁ 2018 - 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – MSP: Distrito de Salud 13D • HOSPITAL RODRÍGUEZ ZAMBRANO • IESS DE MANTÁ • MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES- Distrito 13D02 • MINISTERIO DE CULTURA – Museo Centro Cultural Mantá • MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA – MIDUVI • MINISTERIO DE TRABAJO – Delegación de Trabajo y Servicio Público de Mantá • CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANTÁ – MANABI • GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTÁ • EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA • SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL – SECAP • CAPTANÍA DEL PUERTO DE MANTÁ • CUERPO DE BOMBEROS DE MANTÁ • FUNDACIÓN ROSTRO DE JESÚS • FUNDACIÓN RIO MANTÁ • CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MANTÁ <p>Acciones:</p> <p>Con el propósito de capacitar a las y los integrantes de los 7 Consejos Consultivos de Mantá para que participen en la elaboración de planes y políticas locales, contribuir a mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, participar en la elaboración de presupuestos participativos y fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, se desarrolló vía Zoom el PLAN DE FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN a las y los Miembros de los Consejos Consultivos de Mantá, en 4 Módulos, 20 temáticas, con una duración de 3 meses.</p> <p>Impulsar la aprobación de la Ordenanza de la Creación y Funcionamiento de</p>
<p>Políticas públicas de discapacidades</p>	<p>51</p>	<p>Políticas públicas de discapacidades</p>	<p>Políticas públicas de discapacidades</p>

	<p>Políticas públicas de género</p> <p>SI</p>	<p>ATENCIÓN PRIORITARIA EN GÉNERO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Educación Vivienda Pobreza Económico Productivo Violencia Explotación Participación Ambiental Emergencia Utilización del Tiempo Libre Sensibilización <p>PLANTEADAS EN LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN MANTA 2018 - 2023</p> <p>Política Pública</p> <p>- Prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas".</p> <p>Normativa Municipal: Aprobada en primera instancia "Ordenanza de creación y funcionamiento de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos de Manta"</p>	<p>SE HAN COMPROMETIDO 14 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE MANTA EN LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN MANTA 2018 - 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – MSP: Distrito de Salud 13D • HOSPITAL RODRÍGUEZ ZAMBRANO • IESS DE MANTA • MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES - Distrito 13D02 • MINISTERIO DE CULTURA - Museo Centro Cultural Manta • MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA – MIDUVI • MINISTERIO DE TRABAJO - Delegación de Trabajo y Servicio Público de Manta • CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANTA – MANABI • GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA • SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL – SECAP • CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA • CAPITANÍA DEL PUERTO DE MANTA • FUNDACIÓN RÍO MANTA • CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MANTA <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Con el propósito de capacitar a las y los integrantes de los 7 Consejos Consultivos de Manta para que participen en la elaboración de planes y políticas locales, contribuir a mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, participar en la elaboración de presupuestos participativos y fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, se
<p>Políticas públicas de movilidad humana</p> <p>SI</p>	<p>ATENCIÓN PRIORITARIA EN PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Salud Educación Vivienda Pobreza Económico Productivo Violencia Explotación Protección Participación Ambiental Emergencia Utilización del Tiempo Libre Sensibilización <p>PLANTEADAS EN LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN MANTA 2018 - 2023</p> <p>Política Pública</p> <p>- Las personas en situación de movilidad humana que se encuentran en Manta, reciben los servicios de las instituciones públicas y privadas para el cumplimiento de sus derechos y cumplen los deberes contemplados en las Leyes ecuatorianas.</p> <p>Normativa Municipal: Aprobada en primera instancia "Ordenanza de creación y funcionamiento de las Juntas Cantonales de Protección de</p>	<p>SE HAN COMPROMETIDO 13 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE MANTA EN LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN MANTA 2018 - 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – MSP: Distrito de Salud 13D • HOSPITAL RODRÍGUEZ ZAMBRANO • IESS DE MANTA • MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA – MREMH Zonal 4 • MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES - Distrito 13D02 • MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA – MIDUVI • MINISTERIO DE TRABAJO - Delegación de Trabajo y Servicio Público de Manta • GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA • EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA • POLICIA NACIONAL – Departamento de Violencia Intrafamiliar - VIF Manta • CAPITANÍA DEL PUERTO DE MANTA • FUNDACIÓN JUBASCA "JUAN BAUTISTA SCALABRINI" • CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MANTA <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Con el propósito de capacitar a las y los integrantes de los 7 Consejos Consultivos de Manta para que participen en la elaboración de planes y políticas locales, contribuir a mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, participar en la elaboración de presupuestos participativos y fortalecer la democracia con mecanismos 	

Cuenta con un SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304 en funcionamiento?	SI	http://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2015/ORDENANZA_10%20024-2015-PARTICIPACION%20CIUDADANA.pdf
¿Está normado el sistema de participación por medio de una Ordenanza/ Resolución?	SI	https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2015/ORDENANZA%20ND%20024-2015-PARTICIPACION%20CIUDADANA.pdf
¿Participó la ciudadanía en la elaboración de esta Ordenanza / Resolución?	SI	https://issuu.com/www.manta.gob.ec/docs/kaceta_virtual_pad_manta_251d87b835340c/5
¿La Ordenanza / Resolución fue difundida y socializada a la ciudadanía?	SI	https://issuu.com/www.manta.gob.ec/docs/kaceta_virtual_pad_manta_251d87b835340c/5
¿La Ordenanza / Resolución tiene reglamentos que norman los procedimientos referidos en la misma?	NO	NO APLICA
¿Se implementó en este periodo el sistema de participación de acuerdo a la Ordenanza / Resolución y Reglamento?	SI	https://manta.gob.ec/rendicion-de-cuentas/

Describa los resultados alcanzados por el Sistema de Participación: El GADM/C-Manta cuenta con una Ordenanza que dispone la creación y regulación del Sistema de Participación Ciudadana del GADM/C-Manta, para cual está implementado y funcionando con la participación de la ciudadanía y las instancias de participación ciudadana que son:

- * 1 Proceso del Presupuesto Participativo en las 7 parroquias de Manta, con detalle territorial para la participación ciudadana.
 - * 1 Asamblea de Participación Democrática ciudadana del cantón Manta funcionando, con la participación de miembros de la Asamblea Ciudadana.
 - * 2 Asambleas Ciudadanas Cantonal de Manta funcionando y reconocidas por el GADM/C MANTA
 - * 3 Asambleas Parroquiales Urbanas en funcionamiento que son San Mateo, Eloy Alfaro y Los Esteros y reconocidas por el GADM/C-MANTA.
 - * 1 Asambleas Ciudadanas Rural de Santa Marianita funcionando y reconocida con el GADM/C-MANTA.
 - * 21 Consejos Barrales conformados y funcionando desde el año 2017 hasta la fecha
 - * 1 Consejo Cantonal de Planificación de Manta funcionando, con la participación de miembros de la Asamblea Ciudadana.
- * Se encuentran implementados en el GADM/C-MANTA los mecanismos de Participación Ciudadana que son: Audiencias Públicas, Cabildos Populares, Silla Vacía, Presupuestos Participativos, Consejos Consultivos, Veedurías y Observatorios, Rendición de Cuentas.
- * 7 Los Consejos Consultivos activados correspondientes a los grupos prioritarios con representantes ciudadanos.
 - * Proceso de Rendición de Cuentas del GADM/C-Manta correspondiente al año 2019 con la participación de la Asamblea Ciudadana de Manta y representantes ciudadanos en la planificación del proceso, proceso transparentado en la página web del GADM/C-Manta.
 - * Información pública activado a través de LOTAP en la página web del GADM/C-Manta.
 - * Veedurías ciudadanas y observatorios implementados en el sistema de participación ciudadana a través de la Ordenanza.
- De acuerdo a la ley de Participación Ciudadana y el COOTAD este sistema funciona para cada uno de los procesos aplicados para la participación de la ciudadanía desde el GADM/C-Manta, durante el año 2020 se aplicó las medidas de bioseguridad dispuestas en el COE Cantonal de prevención del COVID 19 cuya participación ciudadana se logró a través de los canales: ON LINE mediante plataforma zoom y página web, así mismo la información a través de whatsapp, redes sociales o email.

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:

Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el periodo del cual rinden cuentas:

ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, OTROS)
Instancia de Participación	SI	5	Asamblea Ciudadana, organizaciones sociales, entidades públicas
Audiencia pública	SI	4	Organizaciones barriales
Cabildo popular	SI	No aplica	No aplica
Consejo de planificación local	SI	1	Asamblea Ciudadana y representantes ciudadanos
Silla vacía	SI	No aplica	No aplica
Consejos Consultivos	SI	7	Consejos Estudiantiles de Niñez y Adolescencia, Agrupaciones de Jóvenes, Organizaciones de Adultos Mayores, Organizaciones de Discapacidad, Organizaciones de Mujeres y Grupos LGBTI, Organizaciones de Migrantes, Organizaciones de Pueblos y Nacionalidades
Otros	Comisiones Generales	10	Instituciones Públicas

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	SI	Asamblea Ciudadana del Cantón Manta Representantes: Jose Oswaldo Bravo Villagómez 0936804849 oswaldobravov@hotmail.com Esmeralda Curnandá Bolagay 0935953872 esmeraldabolagay@gmail.com	SI

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:

Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	NO	No aplica	No aplica
Observatorios ciudadanos	NO	No aplica	No aplica
Defensorías comunitarias	NO	No aplica	No aplica
Comités de usuarios de servicios	NO	No aplica	No aplica
Otros	NO	No aplica	No aplica

RENDICIÓN DE CUENTAS

PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada. 2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y participativo (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	SI	Oficio dirigido al Alcalde del GADMC-Manta con fecha 21 de abril del 2021 y recibido el 21 de abril con tramite TE 210420211504 EL 19 de abril se conforma el equipo técnico mixto

	<p>3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformados por dos sucomisionados para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.</p>	SI	<p>Los delegados de MTA-2021-ALC-0. VIC-Manta se conforma por Resolución Ejecutiva y presenta la comunicación mediante oficio fecha 13 abril 2021 al GADMC-Manta y recibido el trámite TE 1304/2021.0856</p>
<p>FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.</p>	<p>1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.</p> <p>2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.</p> <p>2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.</p> <p>3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.</p> <p>4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.</p>	SI	<p>Reunión de evaluación realizada el 28 de mayo del 2021 .</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>lista de días de anticipación: OPCIONES 1 día 2 días 3 días Hasta 8 días.</p>
	<p>1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.</p> <p>2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.</p> <p>3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional se realizó de forma presencial</p>	NO	<p>listado de opciones de medios: Pag., Web, radio, prensa, tv, redes sociales, carteleras, impresos, otro</p> <p>NO</p> <p>Describe cómo lo hizo</p>

<p>FASE 3: Evaluación ciudadana del Informe Institucional.</p>	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadana contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?	<input type="radio"/>	<p>Lista desplegado: 0 -30 minutos 31 MINUTOS 1 HORA 1 hora - 2 horas MÁS DE 2 HORAS</p>	
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadana presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su Informe de rendición de cuentas		NO	
	6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas ?		NO	
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD		NO	
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía - recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?		NO	
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.		NO	
	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.		NO	
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.			<p>Lista DESPLEGABLE PARA SELECCIONAR VARIAS: la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación</p>
	<p>FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.</p>			

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	Pueblos y Nacionalidades (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN EL PROCESO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:	
ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Descriptivo	Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía y del GAD.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Las poblaciones u asociaciones LGBTI no han sido tomadas en cuenta para ningún tipo de reuniones y socializaciones.	Los resultados se muestran en el documento anexo al link	100%	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2019/compromisos/ACUERDOS%20Y%20COMPROMISOS.pdf
Que las asociaciones de los grupos LGBTI seamos tomadas en cuenta para el desfile de Cantontización de Manta y en la semana cultural.	Los resultados se muestran en el documento anexo al link	100%	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2019/compromisos/ACUERDOS%20Y%20COMPROMISOS.pdf
Socialicen con los sectores todo tipo de proyectos, trabajos y ordenanzas que se vaya a llevar a cabo dentro de la administración.	Los resultados se muestran en el documento anexo al link	100%	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2019/compromisos/ACUERDOS%20Y%20COMPROMISOS.pdf
Los señores concejales (as) (legislativo) hagan las respectivas fiscalizaciones que corresponde a cada comisión.	Los resultados se muestran en el documento anexo al link	100%	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2019/compromisos/ACUERDOS%20Y%20COMPROMISOS.pdf
Departamento de comunicación se socialice entre sí para que den a la comunidad una información veraz y oportuna ya que así la ciudadanía va a estar enterada de todo lo que se está llevando a cabo en esta administración.	Los resultados se muestran en el documento anexo al link	100%	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2019/compromisos/ACUERDOS%20Y%20COMPROMISOS.pdf
Que los proyectos sociales que se vaya a llevar a cabo se realice con el aval del GAD sean debidamente socializados.	Los resultados se muestran en el documento anexo al link	100%	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2019/compromisos/ACUERDOS%20Y%20COMPROMISOS.pdf
Actualizar el Plan Cantonal de Salud y reactivar el Consejo Cantonal de Salud del Cantón Manta	Los resultados se muestran en el documento anexo al link	100%	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2019/compromisos/ACUERDOS%20Y%20COMPROMISOS.pdf
Conformar el equipo técnico especializado, para que revise el cumplimiento del contrato de la alianza pública – privada con la empresa TRANSIRE	Los resultados se muestran en el documento anexo al link	100%	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2019/compromisos/ACUERDOS%20Y%20COMPROMISOS.pdf
Crear ordenanzas o políticas, para reactivar y fortalecer los sectores productivos de nuestra ciudad	Los resultados se muestran en el documento anexo al link	100%	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2019/compromisos/ACUERDOS%20Y%20COMPROMISOS.pdf

Conformar un equipo técnico especializado, para que revise el cumplimiento del contrato de la alianza pública privada con la empresa VEOLIA	Los resultados se muestran en el documento anexo al link	100%	https://ta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2019/compromisos/ACUERDOS%20Y%20COMPROMISOS.pdf
Dirigir las actividades administrativas, y financieras de las empresas públicas, con la finalidad de que cumplan con efectividad los objetivos por los que fueron creadas, considerando que sus reportes no muestran resultados favorables.	Los resultados se muestran en el documento anexo al link	100%	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2019/compromisos/ACUERDOS%20Y%20COMPROMISOS.pdf
Dirigir las actividades administrativas, y financieras de las empresas públicas, con la finalidad de que cumplan con efectividad los objetivos por los que fueron creadas, considerando que sus reportes no muestran resultados favorables.	Los resultados se muestran en el documento anexo al link	100%	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2019/compromisos/ACUERDOS%20Y%20COMPROMISOS.pdf

DIFUSION Y COMUNICACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Organica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACION	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS
Radio:	14	80400,00	5181 MIN
Prensa:	4	38419,99	21 AVISOS
Televisión:	4	42000,00	226 MIN
Medios digitales:	6	30700,00	550 POST

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:	
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO
Publicación en la página Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI
Publicación en la página Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI
	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	https://manta.gob.ec/lotaip/
	https://manta.gob.ec/manta-transparente-2019/

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:		
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al periodo del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.		
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	OBSERVACIONES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL		
	Adjudicados	Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total
Ínfima Cuantía	146	858.095,40	146
Publicación	2	51.306,77	2
Licitación	2	12.241.490,11	2
Subasta Inversa Electrónica	19	1.433.240,69	19
Procesos de Declaratoria de Emergencia	15	712.530,95	15
Concurso Público	1	596.479,50	1

Contratación Directa	4		169,436.50	2
Menor Cuantía	10		223,658.00	5
Lista corta	0		0.00	0
Producción Nacional	0		0.00	0
Terminación Unilateral	0		0.00	0
Consultoría	0		0.00	0
Régimen Especial	11		1,795,383.46	11
Catálogo Electrónico	18		135,871.34	18
Cotización	5		820,630.44	2
Contratación Integral por precio fijo	0		0.00	0
Ferias Inclusivas	0		0.00	0
Otras	0		0.00	0

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN, DONACIÓN Y EXPROPIACIÓN DE BIENES

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



RESPONDEN A CADA FUNCIÓN		RESULTADOS POR META				PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META POA	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
Nº de programas ejecutados en el componente social	27,00%	92	72	78,26	A diciembre del 2020 se ha logrado obtener el 78,26% de los proyectos planificados, que corresponden al componente social.	A través de la implementación de los programas sociales se brinda a la ciudadanía equipamientos y servicios educativos, deportivos, culturales y de ocio, promoviendo la participación de todos los grupos sociales.		
Nº de programas ejecutados en el componente económico	75,00%	64	35	54,69	A diciembre del 2020 se ha logrado obtener el 54,69% de los proyectos planificados, que corresponden al componente económico.	La actividad productiva beneficia y fomenta el empleo con bases en el talento humano, innovación y conocimiento, logrando impulsar el emprendimiento y reduciendo el desempleo en el cantón.		
Nº de programas ejecutados en el componente territorial-ambiental	43,00%	228	86	37,72	A diciembre del 2020 se ha logrado obtener el 37,72% de los proyectos planificados, que corresponden al componente territorial-ambiental.	Permiten planificar el crecimiento del cantón en los próximos años, de manera ordenada y equilibrada, se logrará tener un cantón con más áreas verdes, disminuir el tránsito vehicular, promover la circulación peatonal, monitorear constantemente el aire y el agua, evaluar la calidad ambiental y tomar acciones para brindar a la ciudadanía un cantón ambientalmente sostenible.		
Nº de programas ejecutados en el componente institucional	88,00%	121	94	77,69	A diciembre del 2020 se ha logrado obtener el 77,69% de los proyectos planificados, que corresponden al componente institucional.	Utilizando herramientas de medición que permitan obtener resultados medibles y alcanzables, promoviendo el cambio de cultura organizacional e incorporando nuevas metodologías para brindar al ciudadano productos de calidad, se hará de este gobierno municipal una institución ágil y solvente.		

LINK AL MEDIO DE VERIFICACION

<https://drive.google.com/file/d/1u8k4QTdiku9Mqz7HGaRvI3BNBqzH/view>



GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
50.759.185,93	74,24%

LINK AL MEDIO DE VERIFICACION
https://drive.google.com/file/d/1k8k4Qtdiku9MqzIHGaRv13BNBqzH/view

LINK AL MEDIO DE VERIFICACION
https://drive.google.com/file/d/1k8k4Qtdiku9MqzIHGaRv13BNBqzH/view

OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
	https://drive.google.com/file/d/1k8k4Qtdiku9MqzIHGaRv13BNBqzH/view



Medios de verificación
https://drive.google.com/file/d/1k18jx4Q1d1ku9Mqz1HGaRv13BNBqzH/view

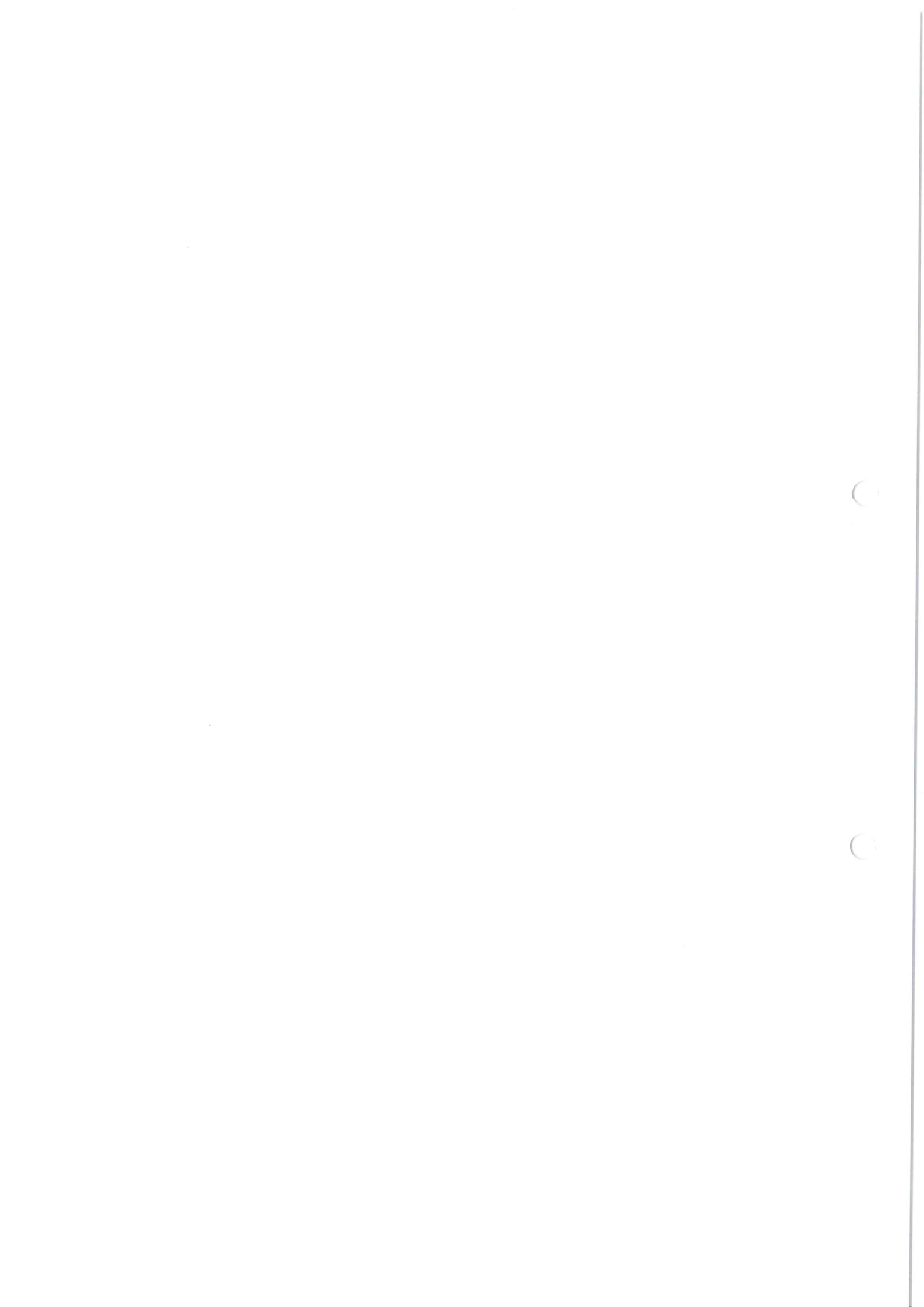
EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Las políticas públicas establecidas en la "Agenda de Políticas Públicas para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Manta 2018 – 2023", aportaron al cumplimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANINP), logrando disminuir las brechas de desigualdad y procurando el buen vivir en los grupos de atención prioritaria.

Las políticas públicas implementadas en el cantón Manta a través de la "Agenda de Políticas Públicas para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Manta 2018 – 2023" y las distintas ordenanzas a favor de los grupos generacionales niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos mayores, aportaran al cumplimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, logrando disminuir las brechas de desigualdad y procurando el buen vivir en los grupos de atención prioritaria.

Las políticas públicas implementadas en el cantón Manta a través de la "Agenda de Políticas Públicas para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Manta 2018 – 2023" y las distintas ordenanzas a favor de las personas con discapacidad, aportaran al cumplimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades, logrando disminuir las brechas de desigualdad y procurando el buen vivir en los grupos de atención prioritaria.

Las políticas públicas implementadas en el cantón Manta a través de la en la "Agenda de Políticas Públicas para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Manta 2018 – 2023" y las distintas ordenanzas en favor de los hombres, mujeres y grupos LGBTI, aportaran al cumplimiento de la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género, logrando disminuir las brechas de desigualdad y procurando el buen vivir en los grupos de atención prioritaria.

Las políticas públicas implementadas en el cantón Manta a través de la en la "Agenda de Políticas Públicas para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Manta 2018 – 2023", aportaran al cumplimiento de la Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana (ANIMHU), logrando disminuir las brechas de desigualdad y procurando el buen vivir en los grupos de atención prioritaria.



DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
<p>Sesión de trabajo con el Sistema de Participación Democrática para aprobación de resoluciones.</p> <p>Sesión de trabajo con el Consejo de Planificación de Manta para la aprobación de resoluciones.</p> <p>Reuniones de audiencia públicas para aprobar resoluciones.</p> <p>Consejos Consultivos de grupos prioritarios participando en la planificación del GADMC-Manta.</p> <p>Recibimiento de Comisiones generales para conocimiento del Consejo y apoyar en los procesos implementados</p>	<p>https://manta.gob.ec/manta-transparente-2019/</p> <p>https://manta.gob.ec/silla-vacia/</p>
<p>Copromisos ciudadanos en la gestión del GADMC-Manta en sus representantes de los barrios de Manta</p>	<p>https://manta.gob.ec/manta-transparente-2020/</p>
<p>Na aplica</p>	<p>https://manta.gob.ec/db/municipio/SILLA%20VACIA/2020/informacion-final/CERTIFICACION%20FINAL%20DE%20SILLA%20VACIA%20Y%20CABILIDOS%20POPULARES.pdf</p>
<p>Validación del Ante proyecto del presupuesto del GADMC-Manta 2021.</p> <p>Designación del representante del Consejo de planificación de Manta para la exposición del anteproyecto ante el Sistema de Participación Democrática Ciudadana del Cantón Manta</p>	<p>https://manta.gob.ec/manta-transparente-2019/</p>
<p>La ciudadanía no uso el recurso de la silla vacía</p>	<p>https://manta.gob.ec/db/municipio/SILLA%20VACIA/2020/informacion-final/CERTIFICACION%20FINAL%20DE%20SILLA%20VACIA%20Y%20CABILIDOS%20POPULARES.pdf</p>
<p>Participación en el Sistema de Participación Democrática Ciudadana</p>	<p>https://ccpdmanta.gob.ec/</p>
<p>Recibir propuestas de mejoras a programas y proyectos en beneficio del cantón y apoyar desde el GADMC-Manta</p>	<p>https://manta.gob.ec/db/municipio/SILLA%20VACIA/2020/Comisiones%20Generales%202020.pdf</p>

<p>¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?</p>	<p>Presupuesto Participativo (Asamblea Inaugural y Asamblea para aprobar el ante proyecto del presupuesto 2021), Sistema de Participación Democrática Ciudadano, Consejo De Planificación Del GADMC-MANTA, Equipo Técnico Mixto De Rendición De Cuentas 2019</p>	<p>¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL? Puede seleccionar Varios</p> <p>Representación Territorial, Grupos de Interés Específico, Grupos De Atención Prioritaria, Gremial, Socio Organizativa, Unidades Básicas De Participación, Grupos étnicos, Otros.</p>	<p>RIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERIODO:</p> <p>LOGROS: Articulación con el GADMC-MANTA referentes a la participación ciudadana de miembros de las asambleas ciudadanas en procesos de Rendición de Cuentas, Consejo de Planificación del GADMC-MANTA, Asamblea de Participación Democrática Ciudadana del cantón Manta y construcción colectiva referente a la toma de decisiones. DIFICULTADES: Ninguna</p>
--	--	---	--

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
<p>https://manta.gob.ec/dh/rendition-de-cuentas/2020/respondiendo-a-los-ciudadanos/SOLICITUD%20DE%20ASAMBLEA%20CIUDADANA%20PARA%20RC%202020.pdf</p>	
<p>https://manta.gob.ec/dh/rendition-de-cuentas/2020/ACTA%20DE%20REUNION%20DE%20EQUIPO%20TECNICO%20DE%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%202020%2019%20DE%20ABRIL%202021.pdf</p>	

https://manta.gob.ec/db/municipio/RENDICION%20DE%20CUENTAS%20/2020/resoluciones/RESOLUCI%C3%96N%20EJECUTIVA%20MTA-2021-ALC-049.pdf								
	Acta de reunión	Adjunte el Informe que se presentó a la ciudadanía		Documento de aprobación	Adjuntar documento con el recibido de la Instancia de Participación y de la Asamblea Ciudadana		Listado de invitados	Listado de participantes

Memoria de la Deliberación Pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas	
NO	
Acta firmada por los representantes ciudadanos	
Adjunte el Plan de trabajo de las Sugerencias ciudadanas	
Documentos de recepción de los espacios en los que entregó el Plan.	

INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
100%	0%	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/P/InformacionProcesoContratacion?cpe?idSolCompra=n4UHMf-AVtUJgDna8PV_Spmv8UHXE1IoaR_YSKZcfQ
82%	18%	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/P/InformacionProcesoContratacion?cpe?idSolCompra=n4UHMf-AVtUJgDna8PV_Spmv8UHXE1IoaR_YSKZcfQ
100%	0%	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/P/InformacionProcesoContratacion?cpe?idSolCompra=n4UHMf-AVtUJgDna8PV_Spmv8UHXE1IoaR_YSKZcfQ
100%	0%	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/P/InformacionProcesoContratacion?cpe?idSolCompra=n4UHMf-AVtUJgDna8PV_Spmv8UHXE1IoaR_YSKZcfQ

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA

	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Valor Total	
858.095,40	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfirma.cpe
51.306,77	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProcesoRE.cpe?p=R
12.241.490,11	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProcesoRE.cpe?p=R
1.433.240,69	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProcesoRE.cpe?p=R
712.530,95	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProcesoRE.cpe?p=R
596.479,50	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProcesoRE.cpe?p=R

169,436,50	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso?E:cpe%20p=R
223,658,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso?E:cpe%20p=R
0,00	NO APLICA
0,00	NO APLICA
0,00	NO APLICA
1,795,383,46	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?%E%3D
135,871,34	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?%E%3D
820,630,44	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?%E%3D
0,00	NO APLICA
0,00	NO APLICA
0,00	NO APLICA

MEDIOS DE VERIFICACION	
LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION	
NO APLICA	NO APLICA

PREGUNTAS Y RESPUESTAS ASAMBLEA CIUDADANA

1. Antecedentes.

En atención al memorando remitido por la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta con fecha 20 de mayo, mediante el cual solicita en su parte pertinente se detalle más información sobre los siguientes puntos:

1. ¿Qué acciones y decisiones como administrador de la ciudad se van a realizar entorno a las empresas públicas considerando el déficit financiero presentado?
2. Exponga en forma detallada la ejecución del presupuesto del periodo 2020 de las diferentes direcciones municipales.
3. Exponga en forma detallada la ejecución de los 5 ejes del Plan de Emergencia Sanitaria por COVID19
4. Indique los resultados obtenidos de la Alianza Pública-Privada entre EPAM y el Consorcio Veolia
5. Explique en forma detallada cuales fueron los proyectos que tuvieron que ser postergados para el periodo 2021, por motivo de la emergencia sanitaria
6. Indique cuales fueron los valores que dejó de percibir y en qué forma afecto al presupuesto general del municipio de Manta por la reducción de las asignaciones a los gobiernos cantonales por parte del Ministerio de Finanzas
7. Detalle claramente por que en las conclusiones del informe se indica que el nivel de cumplimiento del GAD Manta es del 100%, existiendo una contradicción cuando se informa la limitación de ejecución debido a la escasa disponibilidad de recursos transferidos por el gobierno central.

2. Preguntas Ciudadanas

2.1. ¿Qué acciones y decisiones como administrador de la ciudad se van a realizar entorno a las empresas públicas considerando el déficit financiero presentado?

A pesar de la pandemia, y de la difícil situación económica a nivel mundial esta administración continuó trabajando en pro de la ciudadanía, al igual que sus Empresas Públicas, que a pesar de la pandemia continuaron brindando servicio y atención, a continuación, un detalle de las causas y acciones realizadas por las Empresas Públicas Municipales:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL	CAUSAS	ACCIONES REALIZADAS
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - EP	Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio económico 2020 de la Empresa Pública Registro de la Propiedad de Manta, se refleja que dentro de los estados de resultados se ha obtenido déficit debido al confinamiento por la pandemia mundial Covid-19.	El 31 de diciembre de 2020 se realizó la notificación del cese de funciones a 25 personas que laboraban en Registro de la Propiedad en cumplimiento de la Ordenanza de Liquidación y Extinción de la Empresa Pública Registro de la Propiedad. Se garantizó el derecho de los servidores con discapacidad y mujeres con lactancia,

	<p>Debido a ello, se aceleró el proceso de modernización y simplificación de trámites en línea del Registro de la Propiedad, con lo cual, se garantizó la continuidad de los servicios optimizando los recursos con mayor eficiencia.</p>	<p>estas personas permanecen en la nómina del Registro de la Propiedad (4).</p> <p>Según la Ordenanza aprobada, la liquidación del Registro de la Propiedad permanecerá hasta el mes de junio de 2021, con el afán de cumplir con todas las liquidaciones laborales y pagos de proveedores.</p> <p>Por lo tanto, las operaciones del Registro de la Propiedad continúan normalmente, pero con nómina optimizada pues el Municipio de Manta asumirá las funciones de apoyo como: Contabilidad, Financiero, Administrativo, limpieza, etc.</p> <p>A partir de Julio de 2021, las operaciones del Registro pasarán completamente al GAD Manta. Se prevé que únicamente se mantengan 20 personas agregadoras de valor para dicha fecha, es decir las personas que trabajen en las funciones inherentes del Registro que son: Registrar y Certificar.</p> <p>Con esta optimización, se prevé que en el año 2021 el GAD Manta obtenga más de 300 mil dólares de utilidad, y a partir del año 2022 el doble de ese valor, lo cual equivale a dos clínicas móviles con todo equipado para brindar salud a los ciudadanos. Es decir, el objetivo es optimizar recursos en beneficio de todos los mantenses.</p>
<p>EPAM</p>	<p>La EPAM atraviesa un tiempo de definiciones importantes en cuanto a la sostenibilidad financiera. Las principales causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingresos seriamente afectados por la emergencia sanitaria producto del covid-19, ya que, se garantizó el servicio básico sin ejecutar acciones de cobranzas y cortes de servicio para beneficio de la ciudadanía; a pesar de las bajas recaudaciones, nunca se paralizó la operatividad del servicio del agua potable y alcantarillado. ▪ La terminación del contrato por parte del GAD Manta de 	<p>La Administración está ejecutando un programa de reducción de costos que requiere inversión para su implementación, sin embargo, las principales acciones del año 2020 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Extracción de 1500 m³ de sedimento y maleza del cauce del Río Muerto. ▪ 11.5 Km. de colectores principales intervenidos en el sistema de aguas servidas. ▪ 720 m³ de sedimentos extraídos del sistema de captación de la Estación Caza Lagarto, en el sistema de agua potable. ▪ 225 reparaciones de fugas en las redes de distribución.



	<p>manera unilateral con el Consorcio Veolia - Proactiva, cuya alianza fue firmada por la empresa en septiembre del año 2017, donde una de las causas fue el no cumplimiento de las inversiones indicadas en el contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Importación y Ensamblaje de 2 Vehículos Hidrosuccionadores. ▪ Repotenciación del Vehículo Hidrosuccionador en Uso de la Ep Aguas de Manta. ▪ Plan de mitigación de olores con microorganismos eficientes y suministros biológicos. ▪ Entre otras. <p>El GAD Manta, en el mes de enero del 2021 y, previa aprobación del Concejo Cantonal transfirió el valor de USD. 150.000,00 a la EPAM, a causa de las bajas recaudaciones y con la finalidad de garantizar el abastecimiento y dotación del servicio de agua potable a la ciudadanía.</p>
<p>SI VIVIENDA - EP</p>	<p>El déficit situacional actual es la consecuencia de la deficiente Administración de Gobiernos anteriores que permitieron que la empresa mantenga grandes deudas, y que no cumpla con el objetivo principal con la que fue creada.</p> <p>Terrenos embargados por garantías hipotecarias.</p> <p>Proveedores impagos.</p> <p>Cartera de vencida con aliados en el sector de la construcción.</p>	<p>Con la finalidad de construir viviendas con fin social, en el año 2020, el GAD Manta canceló mas de USD. 400.000,00 al BDE para el levantamiento de las hipotecas que pesaban en más de 70 hectáreas de terrenos de Si Vivienda, quedando únicamente 15 hectáreas pendientes de justificar el pago de los bonos de vivienda.</p> <p>Se está trabajando con el levantamiento de la información, con el objetivo de construir vivienda social con aliados estratégicos.</p> <p>Se aprobó la enajenación a través de la reversión de 197 lotes de terreno de propiedad de Si Vivienda hacia el GAD Manta con fines de legalización, pertenecientes al programa habitacional Si Mi Casa, donde se implantaron 425 soluciones habitacionales post terremoto. El objetivo final es entregar escrituras a mas de 600 beneficiarios.</p> <p>Se continua con la gestión de cobranzas a clientes con crédito directo.</p> <p>Se continúa insistiendo ante el MIDUVI con el cobro de bonos de vivienda, se han efectuado varias reuniones y gestiones con funcionarios del MIDUVI para lograr el desembolso de estos valores.</p>
<p>TRANSPORTES Y TERMINALES JOCA Y EP</p>	<p>Paralización de actividades de transportación pública Interprovincial e Intraprovincial, durante el 15 de marzo del 2020 al 10 de junio del 2020, a causa de la emergencia sanitaria.</p>	<p>Con el propósito de reactivar la economía motivo de la pandemia, el Directorio de la EP, resolvió:</p>



	<p>Paralización de actividades del Centro Comercial, durante el 15 de marzo del 2020 al 10 de junio del 2020, a causa de la emergencia sanitaria.</p> <p>Adopción del teletrabajo en Entidades públicas y privadas a nivel Nacional.</p> <p>Clases virtuales en todas las Instituciones educativas.</p> <p>Desistimiento de 15 arrendatarios del Centro Comercial.</p>	<p>SUSPENDER el cobro de los cánones de arrendamientos previstos en los contratos respectivos, por el tiempo de inactividad comercial, producto del estado de excepción por calamidad pública por los casos del COVID-19, esto es, desde el 16 de abril del 2020, hasta el 15 de junio del 2020.</p> <p>REDUCIR el 25% de los valores de pago por concepto de cánones de arrendamientos.</p> <p>ELIMINAR la garantía de los contratos de arrendamientos denominada derecho de preferencia, que limitaba la oportunidad a los emprendedores de arrendar un local en el Centro Comercial por la fuerte suma de dinero.</p>
--	--	---

2.2. Exponga en forma detallada la ejecución del presupuesto del periodo 2020 de las diferentes direcciones municipales

Es importante destacar que el presupuesto para el periodo 2020 fue aprobado en concordancia a las directrices establecidas en la (COOTAD) en segunda y definitiva instancia durante sesión de consejo mediante Resolución Legislativa N° 066-20-11-2019 con fecha 20 de noviembre del 2019, por un valor de \$ 79.145.632,32, es decir que el presupuesto fue aprobado mucho antes que se declare la emergencia sanitaria producto del apareamiento del Covid-19.

A continuación, se detalla la gestión del presupuesto por coordinación, especificando los valores gastados en la ejecución de los proyectos planificados:

Coordinación de Desarrollo Económico

Coordinación	Presupuesto Ejecutado
Desarrollo Económico	1.087.075,26

La ejecución del presupuesto de la coordinación corresponde al desarrollo de los proyectos planificados en el marco del Plan de Operativo Anual (POA), de las acciones realizadas se destacan los siguientes proyectos:

Proyectos	Actividades Ejecutadas
RESCATAR EL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CANTÓN MANTA	Talleres permanentes de arte (modalidad virtual)
	Promoción del arte a través del muralismo
	Publicación de obra literaria (El libro del Centenario, El esplendor de la Cultura Manteña")
CONSERVAR Y PRESERVAR LOS BIENES PATRIMONIALES	Mantenimiento del museo Etnográfico Cancebí
	Capacitación al sector turístico urbano y rural de acuerdo a la actividad comercial en los siguientes temas:

FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO DE MANTA	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad alimentaria, talleres de cocina, costos y administración de compras, atención al cliente - Protocolos en medidas de bioseguridad - Seguridad alimentaria - Atención al cliente y relaciones públicas - Técnicas de cocina - Manejo de residuos sólidos
	Creación de la Fundación Buró Turístico para Manta
FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS LOCALES	Implementación Plataforma de capacitación virtual MANTA CAPACITA. Con módulos de aprendizaje como: Panadería, Repostería, Costura, Lencería del hogar, Cocina Inicial, Inglés Inicial y Herramienta Digital CANVA.
	Capacitaciones virtuales, en temas de Marketing Digital y Atención al cliente orientado a negocios online
	Implementación de Huertos Orgánicos en el Cantón y entrega de kits de semillas
	Gestión para el desarrollo de Cursos OMI ARTESANAL, para los pescadores de zona rural

Coordinación de Desarrollo Territorial

Coordinación	Presupuesto Ejecutado
Desarrollo Territorial	16.362.080,98

La ejecución del presupuesto de la coordinación corresponde al desarrollo de los proyectos planificados en el marco del Plan de Operativo Anual (POA), de las acciones realizadas se destacan los siguientes proyectos:

Proyectos	Actividades Ejecutadas
OBRAS PARA LA CIUDAD	Mantenimiento vial para el cantón urbano y rural
	Rehabilitación del espigón (antiguo muelle de combustible) como pasaje turístico, artesanal y comercial
	Regeneración urbana de la calle principal del barrio Abdón Calderón conexión calle 12 con vía de circunvalación, regeneración de plaza y escalinata, parroquia Manta
	Regeneración urbana de la calle 307 conexión vía interbarrial con vía de circunvalación de la parroquia Tarqui
	Regeneración de la vía malecón - sector redondel del atún - Banco de Guayaquil del Cantón Manta
	Regeneración urbana de las avenidas 102 y 103 de la parroquia Los Esteros
	Regeneración urbana de calle principal del barrio Santa Ana conexión vía de circunvalación y vía interbarrial de la parroquia Eloy Alfaro
PREVENCIÓN Y CONTROL	Retiro de cables sin uso, postes, ordenamiento de redes telefónicas y eléctricas

	Atención a denuncias ciudadanas a través del gestor documental, manta app, denuncias por vía telefónica
	Control Permanente de incidencias en el territorio
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL CANTÓN	Instalación de Puntos de Video vigilancia
	Instalación de Alarmas Comunitarias
	Conformación de asambleas comunitarias de seguridad ciudadana
PLAN INVIERNO	Zonificación de Puntos críticos.
	Capacitación del Plan invierno.
	Atención de emergencia antes, durante, después
	Ejecución de obras preventivas y emergentes
PACTO VERDE	Siembras coordinadas con planteles educativos en sectores estratégicos
	Disminución de plástico (botellas) en la temporada playera a través de la implementación de 15 estaciones de hidratación refill (agua purificada gratuita)
CONTROL Y GESTIÓN DE FAUNA URBANA	Implementación de la Unidad Cuidado Animal para atención emergente
	Implementación de brigadas de atención veterinaria

Coordinación de Desarrollo Social

Coordinación	Presupuesto Ejecutado
Desarrollo Social	318.979,35

La ejecución del presupuesto de la coordinación corresponde al desarrollo de los proyectos planificados en el marco del Plan de Operativo Anual (POA), de las acciones realizadas se destacan los siguientes proyectos:

Proyectos	Actividades Ejecutadas
ATENCIÓN MEDICA	Atenciones médicas gratuitas mediante visitas domiciliarias y entrega de medicinas
	Toma de Pruebas Rápidas de Covid-19
	Campaña de vacunación
	Atención de recién nacidos mediante la entrega de kits (Pasitos)
ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES	Atención individualizada a personas adultas mayores
	Atención a personas con discapacidad
	Atención integral de niños y niñas menores de 3 años en centros de desarrollo infantil
ESCUELAS DEPORTIVAS DE FORMACIÓN INTEGRAL	Implementación de clases permanentes de ajedrez, fútbol, taekwondo, tenis, atletismo
	Implementación de clases deportivas modalidad virtual

Coordinación de Desarrollo Institucional

Coordinación	Presupuesto Ejecutado
Desarrollo Institucional	65.099.001,56



Es necesario considerar que dentro del presupuesto ejecutado por la Coordinación Institucional están considerados los montos correspondientes a la nómina y pago de personal por un valor alrededor de 27 millones, en el mismo rubro se incluye los valores relacionados con las conquistas laborales y el pago de horas extras. Adicional en el presupuesto ejecutado también se incluyen los gastos de tipo de administrativo como pago de servicios básicos, mantenimiento de las instalaciones y los valores destinados para la gestión financiera por los créditos recibidos en anteriores periodos.

La ejecución del presupuesto de la coordinación corresponde al desarrollo de los proyectos planificados en el marco del Plan de Operativo Anual (POA), de las acciones realizadas se destacan los siguientes proyectos:

Proyectos	Actividades Ejecutadas
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	Simplificación de tramites
	Recuperación de cartera
	Implementación de pagos en línea
	Instalación de 92 puntos de wifi gratuito para el cantón Manta, 83 puntos en la zona urbana y 9 puntos en la zona rural
	Implementación de trámites en línea (14)
	Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Otros valores a considerar en el presupuesto institucional son los relacionados con la ejecución del Plan de Emergencia, los mismos se pueden observar en el siguiente cuadro:

Coordinación	Presupuesto Ejecutado
Emergencia Sanitaria	713.628,62

En resumen, el presupuesto institucional se compone de los presupuestos establecidos para cada coordinación más el presupuesto ejecutado en el marco del Plan de Emergencia. A continuación, se detalla los valores ejecutados:

Coordinación	Presupuesto Ejecutado
Desarrollo Económico	1.087.075,26
Desarrollo Territorial	16.362.080,98
Desarrollo Social	318.979,35
Desarrollo Institucional	65.099.001,56
Emergencia Sanitaria	713.628,62
TOTAL PRESUPUESTO	83.580.765,77

2.3. Exponga en forma detallada la ejecución de los 5 ejes del Plan de Emergencia Sanitaria por COVID19

EJE 1: BIOSEGURIDAD Y SALUD

- **Brigadas y Atención Médica**
 - Durante la emergencia sanitaria se logró ofrecer más de **13mil** atenciones médicas, priorizando los grupos más vulnerables por parte del GAD Manta.
 - BRIGADAS CONJUNTO CON MSP-GAD-GPM, mediante la coordinación interinstitucional se logró brindar asistencia médica a más de **9.500 familias** en los distintos sectores y parroquias de la ciudad.
 - Campaña de Vacunación junto a MSP **2,426 beneficiarios**.
 - Equipo de protección para héroes en primera línea y para comerciantes. Gracias a los equipos de protección, de todo el personal del GAD, únicamente el **1%** de servidores estuvieron contagiados con COVID-19 durante la emergencia.

- **Control de temperatura y monitoreo de salud en puntos de encuentro masivos localizados**
 - Más de **87 mil personas** monitoreadas en los diferentes puntos de control ubicados en la ciudad.

- **Implementación de Centros de Atención para aislamiento por pacientes COVID-19**
 - En colaboración con la iniciativa privada se logró la implementación del Centro de aislamiento para pacientes COVID-19 en las instalaciones del Centro Geriátrico bajo la administración del GAD Manta
 - Centro Provisional de Aislamiento para Pacientes COVID-19 en campamento de la refinería (El Aromo): Con la participación conjunta de distintas instituciones públicas se logró la adecuación de las instalaciones del campamento de la refinería, con una capacidad de 330 camas.

- **Implementación de cementerio municipal para pacientes COVID-19**
 - Implementación del Cementerio San Juan: Se implementará completamente en 2 etapas. Área total del Cementerio: 2,26 ha.
 - Etapa1 Construcción de cerramiento provisional y aterramiento de plataformas, área de construcción 1 ha. Capacidad Etapa 1 2.000 Cuerpos (177 cuerpos ubicados al 13/08/2020).

- **Habilitar centros de acogida para personal médico y enfermeras para evitar contagios**
 - Se habilitaron 4 centros de acogida para personal médico
 - Hasta 60 médicos y funcionarios del sector salud se ubicaron en los centros de acogida.
 - Se contaba con 70 camas para acoger los profesionales de la salud.

Inversión Realizada:

EJE 1: BIOSEGURIDAD Y SALUD		
INVERSION GAD MANTA	INVERSIÓN PRIVADA	TOTAL DE INVERSIÓN
\$148.889,32	\$456.320,00	\$605.209,32
25%	75%	100%

EJE 2: SEGURIDAD ALIMENTARIA

- **Recuperación de las cadenas de abastecimiento de alimentos**
 - Se reactivaron las cadenas de abastecimientos para las parroquias de Santa Marianita y San Lorenzo, a través de la coordinación con comerciantes de la ciudad, trasladando a los comerciantes 2 veces por semana a cada parroquia. Es importante mencionar que el proceso se mantuvo por iniciativa de los comerciantes.
- **Desarrollar mecanismo de recepción y entrega de donaciones de alimentos de manera masiva para población vulnerable**
 - Para brindar atención emergente a las familias más necesitadas se habilitó el sistema de recepción de donaciones, mediante la página web <https://solidaria.manta.gob.ec/>
 - **Más de 35.000** canastas entregadas a través del sistema de donación.
 - 14,012 familias vulnerables en Manta. La meta que nos pusimos fue llegar a 20.000 familias, considerando una nueva vulnerabilidad. Alcanzamos a entregar más de 35.000 canastas en todas las parroquias de Manta.
- **Controlar el abastecimiento y precio de los víveres dentro del cantón**
 - 80 Operativos de control de precios junto a la Policía Nacional.

Inversión Realizada:

EJE 2: SEGURIDAD ALIMENTARIA			
INVERSION GAD MANTA	INVERSIÓN PRIVADO	DONACIONES APADRINA UNA FAMILIA	TOTAL DE INVERSIÓN
\$ 42.174,00	\$ 321.234,00	\$ 58.572,00	\$ 421.980,00
10%	76%	14%	100%

EJE 3: SOCIAL

- **Implementación de cursos online: deportes -arte -productivos.**
 - Número de participantes en cursos de emprendimiento o desarrollo productivo **8136**
 - Número de participantes en clases deportivas en línea **101.155**
 - Niños: **29.880**
 - Adultos: **71.275**
 - Participantes en talleres culturales en línea **12.111**
 - Educación en medidas de autoprotección, manejo domiciliario y atención primaria: Más de 3 mil personas recibieron capacitación en medidas de prevención durante la emergencia
- **Donación de ataúdes para garantizar muerte digna a personas de escasos recursos**
 - Dentro del plan social de la GAD Manta, se había previsto realizar la contratación de los materiales necesarios para la reconstrucción y la elaboración de ataúdes para las familias más vulnerables, y con ello se garantiza dos ejes: el empleo (elaboración de ataúdes con los artesanos) y la atención de familias vulnerables en la última etapa de su vida.
 - Total de cofres disponibles en emergencia: **289**
- **Impulsar campañas de donación de alimentos para entregar en refugios: MANTA ANIMALISTA**
 - Durante la emergencia no se paró en atenciones médicas a nuestros gatos y perros, y se gestionaron donaciones para evitar el abandono.
 - **983** atenciones veterinarias durante los meses de marzo y agosto de 2020.

Nota: Todas las actividades en este eje de acción se realizaron con autogestión.

EJE 4: ECONÓMICO

Actividades Realizadas

- Elaboración de planes de reactivación económica que tengan impacto sobre el territorio apoyándose en aliados estratégicos para la recuperación económica post emergencia
- Levantamiento de proyectos para obtención de recursos económicos en BDE-CANCILLERÍA-ONG -BANCO MUNDIAL -otros.
- Creación de comité público -privado para implementación de planes en conjunto.
- Se creó la plataforma de reactivación económica, para otorgar permisos en línea a los comerciantes, que mantienen las medidas de bioseguridad.

Nota: Todas las actividades en este eje de acción se realizaron con autogestión.

EJE 5: INSTITUCIONAL

- **Controles de seguridad dentro del cantón**
 - Operativos de control sanitario realizados: **3.416**
 - Control de Construcciones no autorizadas: **224**
 - Operativos de tránsito realizados: **828**
 - Vehículos retenidos por Decreto 1017: **1.528**
 - Número de carros detenidos y multados: **2.161**
- **Readecuaciones, suministros y mantenimientos que permitan mantener los servicios públicos durante la emergencia.**
 - Adecuaciones en el edificio municipal para la atención.
 - Túneles de desinfección en mercados, calles con mayor afluencia de vehículos, edificios de servicios municipales.
 - Suministro e instalación de lavamanos públicos
- **Fumigación y desinfección de calles, vehículos, instituciones públicas y privadas**
 - Barrios desinfectados por semana. Cada Barrio fue desinfectado en promedio **6** veces.
 - Se realizaron más de **300** jornadas de fumigación en los barrios.
 - **8221** Kilómetros de vías desinfectadas en las parroquias urbanas y rurales
- **Estrategia comunicacional del GAD Manta para informar acciones y mantener la calma en el cantón.**
- **Contratación de logística como vehículos y choferes para apoyo de la Fuerza Pública garantizando la movilización**
 - La **Coop. San Mateo** que prestó los servicios para la movilización del personal de salud, iniciaron con **7 vehículos y ahora son 49**, 1 por cada socio. Los socios de la cooperativa están satisfechos y felices al contribuir por Manta para superar este problema, sin importar el horario o calendario, siendo conscientes con las necesidades de movilidad que mantenían los trabajadores de la salud. Durante la emergencia **9** camionetas prestaron el servicio con su conductor, y **ninguno de los conductores se contagió durante la prestación de servicio.**
- **Garantizar los servicios básicos y municipales -energía eléctrica, agua potable y recolección de desechos sólidos y peligrosos**



- Se garantizó la cobertura de servicio de recolección de basura, agua potable y energía eléctrica durante toda la emergencia.

Inversión Realizada:

EJE 4: INSTITUCIONAL		
INVERSION GAD MANTA	INVERSIÓN PRIVADO	TOTAL DE INVERSIÓN
\$ 463.993,30	\$ 12.000,00	\$ 475.993,30
97%	3%	100%

Inversión total durante la Emergencia

INVERSIÓN DURANTE LA EMERGENCIA				
EJES	INVERSION GAD MANTA	INVERSIÓN PRIVADO	DONACIONES APADRINA UNA FAMILIA	TOTAL POR EJE
BIOSEGURIDAD Y SALUD	\$ 148.889,32	\$ 456.320,00	\$ -	\$ 605.209,32
SEGURIDAD ALIMENTARIA	\$ 42.174,00	\$ 321.234,00	\$ 58.572,00	\$ 421.980,00
SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ECONÓMICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INSTITUCIONAL	\$ 463.993,30	\$ 12.000,00	\$ -	\$ 475.993,30
TOTAL POR TIPO DE INVERSIÓN	\$ 655.056,62	\$ 789.554,00	\$ 58.572,00	\$ 1.503.182,62
	44%	53%	4%	100%

2.4. Indique los resultados obtenidos de la Alianza Pública-Privada entre EPAM y el Consorcio Veolia

Se explica el proceso realizado durante el "CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA DESTINADA A LA ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA E INVERSIONES QUE FORTALEZCAN EL MODELO DE GESTIÓN DIRECTA DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA" y que se resume a continuación:

Objeto: Fortalecer la gestión técnica, comercial, administrativa y financiera de la EP – Aguas de Manta a través de la asesoría constante, además de la inversión en procesos estratégicos de la institución.

Plazo: Diez (10) años, contados a partir de la Orden de Inicio del Contrato.

Monto: Sesenta y un millones trescientos un mil trescientos veintisiete dólares de los Estados Unidos de América con dieciocho centavos (USD 61'301.327,18) más IVA.

Componentes:

- Componente "Honorarios libre de riesgo" o "componente fijo" del aliado estratégico;
- Componente Remuneración sobre el "excedente de recaudo" o "componente variable"; y,
- Componente Instalaciones: "Reparaciones y Mantenimiento" de agua potable y alcantarillado, aguas servidas y alcantarillado pluvial.

Objetivo General: Que el aliado estratégico efectúe:

- Inversiones durante el desarrollo del proyecto,

- b) Proporcione el asesoramiento continuo en procesos estratégicos para la mejora de la gestión y prestación de servicios de agua potable y saneamiento; y,
- c) Participe en la mejora y eficiente gestión técnica, comercial, administrativa y financiera garantizando la transferencia de conocimiento y tecnologías a la EPAM con el fin de que las mejoras alcanzadas sean sostenibles.

Aliado Estratégico: Consorcio VEOLIA-PROACTIVA

Fecha de protocolización de contrato: 13 de septiembre de 2017.

Fecha de orden de inicio: 12 de octubre de 2017

Acuerdo de cumplimiento de obligaciones: 11 de febrero de 2020

Acta General de acuerdos: 12 de febrero de 2020, se suscribe el "Acta General de acuerdos para constituir soluciones eficientes a las divergencias en la interpretación de la ejecución del contrato de alianza estratégica", entre el CONSORCIO VEOLIA – PROACTIVA y EP – AGUAS DE MANTA;

Suspensión temporal de actividades: 08 de agosto de 2020 "...Suspensión Temporal de actividades correspondiente al "componente honorario libre de riesgo" o "componente fijo" del aliado estratégico ...

Consultoría para la evaluación técnica, económica-financiera y legal, al final del Año 2 del contrato de alianza estratégica, suscrito entre la EP - Aguas de Manta y el consorcio Veolia – Proactiva": 18 de septiembre de 2020 a la empresa LOKALCONSULT CIA. LTDA., por un monto total de USD 52.000,00 más IVA, con un plazo de ejecución de 70 días;

INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES DE LA ALIANZA PÚBLICO PRIVADA ENTRE EP-AGUAS DE MANTA Y CONSORCIO VEOLIA PROACTIVA

A continuación, se detallan los incumplimientos contractuales por componentes:

- En el componente fijo se estableció que EPAM cancela los servicios administrativos y operativos del Consorcio Veolia Proactiva, tales como seguros, servicios básicos, sueldos, viáticos, beneficios sociales, alquiler de oficinas y vehículos, hospedaje, entre otros. Este componente no generó ningún valor agregado al cumplimiento de objetivos estratégicos de la empresa, destacando que, era uno de los componentes de mayor impacto económico, cerca de 30 millones de dólares en los diez años de alianza; valor que, además, no contó con la debida certificación presupuestaria, por lo cual se concluyó que el contrato se firmó sin la debida disponibilidad presupuestaria, lo que está expresamente prohibido por la Ley.

Por citar un ejemplo, en las planillas presentadas para el pago del componente, en el rubro de sueldos, el Consorcio Veolia – Proactiva pretendía que EPAM cancele un 30% adicional de lo reportado en las planillas del IESS, lo que significaba un perjuicio económico para la empresa y la ciudadanía mantense.

- El componente variable era la razón de ser de la alianza estratégica, ya que en este se tenía que replicar la experiencia y conocimiento del Consorcio Veolia Proactiva para la mejora en el modelo de gestión técnico, comercial y financiero de la empresa. Para ello, el Consorcio debía llegar a una recaudación corriente mensual de 1.2 millones de dólares la misma que no fue cumplida desde el inicio del contrato, por lo cual este componente no generó planillas de pago. En este componente, se incluían las inversiones a riesgo que tenía que realizar el ex aliado estratégico, que, si bien los ejecutó en un 83% en los tres primeros años, en su mayoría no eran proyectos enfocados a la mejora de los servicios de agua potable y alcantarillado, sino a la mejora



de la gestión interna de la empresa, por lo que no incidió de manera directa en el resultado del excedente de la recaudación.

- El componente de instalaciones: reparaciones y mantenimiento de agua potable, alcantarillado, aguas servidas y alcantarillado pluvial; se desarrolló dentro de los términos establecidos en la alianza estratégica, sin embargo, este proceso era subcontratado por el Consorcio Veolia Proactiva e incurrió en un costo adicional para la empresa. Como resultado, se generaron mejoras en la administración de redes, respuesta a incidencias territoriales y optimización de la distribución de agua potable; pero aún con este aporte, no justifica en ninguna instancia la necesidad de contratación de una alianza estratégica, ya que pudieron ser gestionadas directamente por la empresa, en el marco de la normativa de contratación pública nacional.

RESUMEN DE INVERSIONES – OCTUBRE 2017 A SEPTIEMBRE 2020

	PROYECTADO	EJECUTADO	SALDO
Componentes de pago libre de riesgo - Componente Fijo.	\$ 11,088,837.73	\$ 8,196,035.13	\$ 2,892,802.60
Requerimientos Operativos a riesgo - Componente Variable.	\$ 2,073,355.59	\$ 1,736,904.97	\$ 336,450.62
Reparaciones y mantenimiento de agua potable, alcantarillado, aguas servidas y alcantarillado pluvial.	\$ 4,778,327.06	\$ 5,670,214.88	\$ -891,887.82
Proyectos de Inversión - Aportes Iniciales.	\$ 4,408,573.62	\$ 3,052,412.60	\$ 1,356,161.02
TOTAL	\$ 22,349,094.00	\$ 18,655,567.58	\$ 3,693,526.42

Fuente: Lokal consult Cía. Ltda. Elaboración: Equipo Consultor

De los indicadores de desempeño establecidos se concluye:

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

INDICADOR	PERIODO 1 (OCT 2017-SEPT 2018)	PERIODO 2 (OCT2018-SEPT 2019)
Continuidad de Servicio	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Cobertura de Medición	CUMPLE	CUMPLE
Eficiencia en la Recaudación	NO CUMPLE (está en controversia)	NO CUMPLE (está en controversia)
Cartera Vencida	SI CUMPLE (está en controversia)	NO CUMPLE (está en controversia)
Disminución de pérdidas por submedición	No aplica. Se mide a partir del año 7	No aplica. Se mide a partir del año 7

Como puede observarse, del análisis ejecutado por la Consultora, el **único** indicador que reporta cumplimiento es el de cobertura de micromedición, lo que significa que realizaron legalizaciones de usuarios de agua potable. El resto de los indicadores **no cumplen**. Los indicadores de eficiencia en la recaudación y cartera vencida tampoco cumplen, en este último se indica que en el periodo 1 se tiene cumplimiento, pero debe ser resuelto en el proceso de demanda.

Finalmente, es importante indicar que el contrato suscrito entre la EP Aguas de Manta y el Consorcio Veolia Proactiva S.A., no contó con la certificación presupuestaria que garantice la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas del mismo, de conformidad con el artículo 24 de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 27 de su Reglamento, en concordancia con el artículo 115 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. De la misma manera, cabe recalcar que el procedimiento precontractual inobservó el artículo 35 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas al no realizar el concurso público para la selección del Aliado Estratégico. Además, se firmó en condiciones desfavorables para la empresa, ya que legalmente la alianza estratégica no era viable porque se sobre estimaron los ingresos y se subestimaron los egresos.

Desde la suspensión de actividades por parte del Consorcio Veolia Proactiva, la EP-Aguas de Manta estableció las contingencias necesarias para la continuidad en las actividades operativas y de servicios a la ciudad; generando un nuevo modelo de Gestión Comercial y Técnico, que permitió minimizar el impacto en la prestación de los servicios hidrosanitarios al ciudadano.

En diciembre 2020, la EP-Aguas de Manta, notificó al Consorcio Veolia Proactiva el inicio del trámite de la "TERMINACIÓN ANTICIPADA Y UNILATERAL ANTICIPADA DEL CONTRATO DE ALIAZNA ESTRATÉGICA DESTINADA A LA ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA E INVERSIONES QUE FORTALEZCAN EL MODELO DE GESTIÓN DIRECTA DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA"; y presentó la contestación a la demanda interpuesta por el Consorcio Veolia Proactiva, en el Tribunal Contencioso Administrativo con sede en Portoviejo.

2.5. Explique en forma detallada cuales fueron los proyectos que tuvieron que ser postergados para el periodo 2021, por motivo de la emergencia sanitaria

En total se postergaron 32 proyectos y 75 obras para el siguiente periodo, a continuación, se detallan los proyectos clasificados por dirección y agrupados por coordinación, es importante mencionar que los proyectos fueron postergados para enfocar los recursos disponibles al desarrollo del Plan de Emergencia, del cual se puede ver el resultado en el punto 2.3:

Coordinación	Dirección	Proyecto
Desarrollo Económico	CULTURA	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PARA CONMEMORAR FECHAS CÍVICAS LOCALES Y NACIONALES
		CAMPAÑA CÍVICA PARA EL RESCATE DE LOS VALORES DIRIGIDO A NIÑOS Y JÓVENES DEL CANTÓN MANTA
		FOMENTAR LA CULTURA EN EL CANTÓN A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN CULTURAL
		CENTRO DE FORMACIÓN ARTÍSTICO MUNICIPAL
		CONSERVAR Y PRESERVAR LOS BIENES PATRIMONIALES DEL CANTÓN MANTA

	DESARROLLO PRODUCTIVO	FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS LOCALES
	TURISMO	GESTIONAR ACTIVIDADES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS QUE PERMITAN ATRAER TURISMO AL CANTÓN
Desarrollo Territorial	OBRAS PUBLICAS	IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS QUE APORTEN AL ESPARCIMIENTO DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN MANTA (PARQUES, CANCHAS Y COMUNITARIOS)
		MEJORAMIENTO DE LAS REDES VIALES EN EL CANTÓN MANTA (PAVIMENTACIÓN, REPAVIMENTACIÓN, PISO DE HORMIGÓN, ACERAS, BORDILLOS Y BACHEO)
		CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS Y MUROS
		CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS REDES DE ALCANTARILLADO PARA CIERTOS SECTORES DEL CANTÓN MANTA
	CONTROL TERRITORIAL	PREVENCIÓN Y CONTROL DE INVASIONES EN ÁREAS MUNICIPALES
		SERVICIO INTEGRAL PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ÁREAS PUBLICAS
	TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS
		EDUCACIÓN VIAL
		RECLUTAMIENTO AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO
	AVALÚOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES	ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO RURAL DEL CANTÓN MANTA CON FOTOGRAFÍAS AÉREAS
		ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS DE LAS CABECERAS PARROQUIALES
	SEGURIDAD CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
	GESTIÓN DE RIESGOS	FORMACIÓN DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA DE LAS COMUNIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS

	GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO AL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DEL CANTÓN
	COMISARIAS	PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN TERRITORIAL
	HIGIENE Y SALUBRIDAD	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, RECOLECCIÓN, EVACUACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS
Desarrollo Social	PATRONATO	PREVENCIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN SITUACIÓN MOVILIDAD HUMANA EN COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL MIES
		RED JUVENIL PARA LA PREVENCIÓN DEL USO DE DROGAS
		CREACIÓN DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES DE LOS SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA INFORMAR LA LABOR QUE EJECUTA EL PATRONATO MUNICIPAL
Desarrollo Institucional	SECRETARIA GENERAL	IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DEL GAD
	COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	EJECUCIÓN DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES PARA FORTALECER LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES
	PLANIFICACIÓN	SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL
	TALENTO HUMANO	MUNICIPIO SALUDABLE E INCLUSIVO
		MUNICIPIO CON SERVICIO DE CALIDAD
COMPRAS PUBLICAS	MEJORAR LOS FLUJOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PARA LAS NECESIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	

2.6. Indique cuales fueron los valores que dejó de percibir y en qué forma afectó al presupuesto general del municipio de Manta por la reducción de las asignaciones a los gobiernos cantonales por parte del Ministerio de Finanzas

Como es de dominio público, el ejercicio fiscal 2020 fue complejo para las finanzas públicas institucionales, no solo por la caída de la Caja Fiscal sino por la llegada de la pandemia provocada por el COVID-19, lo cual trajo consigo un confinamiento y paralización de las actividades económicas por 3 meses, significando una pérdida en nuestros ingresos propios por esfuerzo fiscal en el primer mes del 99,27%.

La contracción económica institucional durante el periodo de confinamiento (marzo, abril y mayo de 2020), se puede cuantificar de la siguiente manera en comparación con el ejercicio fiscal 2019:

INGRESOS CORRIENTES AÑO 2019 PERIODO MARZO – MAYO.	INGRESOS CORRIENTES AÑO 2020 PERIODO MARZO – MAYO.	DÉFICIT ECONÓMICO
6,170,807.03	2,494,657.84	-59.57%

El porcentaje de disminución se dio durante esos 3 meses (marzo a mayo), a continuación, se muestra lo que dejó de percibir el GAD Manta en ingresos corrientes durante el año 2020 con relación al 2019:

INGRESOS CORRIENTES AÑO 2019	INGRESOS CORRIENTES AÑO 2020	DÉFICIT ECONÓMICO
18,259,648.63	10,796,133.52	-40.87%

Se dejó de percibir en ingresos corrientes un promedio de USD. 7'463.515,11 en el año 2020.

Así mismo, iniciamos el presupuesto 2020 con una asignación por concepto de Modelo de Equidad Territorial por un monto de \$1,976,888.32; el mismo que sufrió una reducción por parte del Ministerio de Economía y Finanzas a partir del segundo y tercer cuatrimestre, acorde al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POR MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL			
Periodo	Asignación	Reducción	Porcentaje
Asignación inicial primer cuatrimestre	1,976,888.32	0.00	100.00
Segundo cuatrimestre	1,392,752.70	584,135.62	-29.55
TOTAL REDUCCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE		2,336,542.48*	

*Monto de reducción multiplicado por 4 meses.

De la misma manera, en comparación a la asignación inicial, el tercer cuatrimestre sufrió la siguiente reducción:

TRANSFERENCIAS POR MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL			
Periodo	Asignación	Reducción	Porcentaje
Asignación inicial primer cuatrimestre	1,976,888.32	0.00	100.00
Tercer cuatrimestre	1,196,008.92	780,879.40	-39.50
TOTAL REDUCCIÓN TERCER CUATRIMESTRE		3,123,517.60*	

*Monto de reducción multiplicado por 4 meses.

Como se puede denotar, la reducción total al final del año asciende al 39.50% de lo planificado y en varios procesos comprometido inicialmente dentro del ejercicio fiscal 2020, provocando un total desequilibrio a las finanzas municipales y dejando sin financiamiento planes, programas y proyectos dentro de dicho periodo.

A continuación detallo el rubro total dejado de percibir en el ejercicio 2020 por concepto de Modelo de Equidad Territorial:

DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CUATRIMESTRE 2020		
Periodo	Asignación	Déficit cuatrimestral
Asignación inicial Primer cuatrimestre	1,976,888.32	0.00
Segundo cuatrimestre	1,392,752.70	2,336,542.48*
Tercer cuatrimestre	1,196,008.92	3,123,517.60*
TOTAL REDUCCIÓN ANUAL 2020		5,460,060.08*

*Monto de reducción multiplicado por 4 meses.

Finalmente, el presupuesto institucional se vio afectado por el Modelo de Equidad y por las recaudaciones (ingresos corrientes) de la siguiente manera:

DEFICIT PRESUPUESTARIO INSTITUCIONAL 2020	
Afectación Presupuestaria Modelo de Equidad 2020	5,460,060.08
Afectación Presupuestaria Ingresos Corrientes	7,463,515.11
TOTAL	12,923,575.19

En virtud de lo expuesto, se denota claramente el déficit provocado por estos factores que han sido provocados por factores externos a este Gobierno Municipal, lo cual generó esta contracción en el flujo de efectivo institucional.

Es importante indicar, que el presente análisis técnico esta desarrollado en función a las asignaciones fijas que por ley corresponden al GAD Manta a través del Gobierno Central y alineada a la pregunta formulada por la Asamblea Ciudadana; sin embargo, que el GAD Manta percibe otras fuentes de ingresos y financiamientos las cuales no son fijas y dependen de la disponibilidad de los recursos, por ejemplo, existen financiamientos dirigidos a proyectos específicos y pagos.

2.7. Detalle claramente por que en las conclusiones del informe se indica que el nivel de cumplimiento del GAD Manta es del 100%, existiendo una contradicción cuando se informa la limitación de ejecución debido a la escasa disponibilidad de recursos transferidos por el gobierno central

Para poder dar contestación al presente punto, primero se debe tomar en consideración los siguientes aspectos, el porcentaje de ejecución presupuestaria no necesariamente deberá ser igual al nivel de cumplimiento medido en porcentaje del Plan Operativo, esto significa que muchas obras y proyectos se ejecutaron durante el 2020 pero no representaron un gasto para el GAD, por lo que no se reflejará en el gasto (**porcentaje de ejecución presupuestaria**) por estar financiadas mediante donaciones y por la empresa privada (ver punto 2.3) , esta situación originó que las metas planteadas hayan sido superadas en algunos proyectos, lo que se traduce en que se pudo hacer más utilizando menos recursos municipales.



Por tal razón el nivel de cumplimiento del Plan de Emergencia se registró en un 145%, frente al 58% de cumplimiento del Plan Operativo, tomando como referencia los resultados obtenidos en cada plan se calculó un promedio que nos da el nivel de cumplimiento institucional del 100%.

Planes	Nivel de Cumplimiento
Plan de Emergencia	145%
Plan Operativo Anual	58%
TOTAL	203%
Nivel de Cumplimiento	100%

Adicional es importante considerar que para el cumplimiento del Plan de Emergencia se destinaron todos los recursos disponibles para la atención prioritaria, por lo que las actividades del Plan Operativo quedaron postergadas para enfocarnos en la ejecución del Plan de Emergencia, otro factor a considerar es que los recursos recibidos y que no fueron ejecutados corresponden a proyectos de alcantarillado, que no pudieron ejecutarse hasta el presente año por lo que el recurso no pudo ser utilizado en el periodo 2020, por tal razón el porcentaje de ejecución presupuestaria corresponde al 74% que equivale a un gasto de 81 millones de un total de 112 millones, los 29 millones restantes corresponden al proyecto de construcción de alcantarillado y a las obras que fueron contratadas pero que empezaron su ejecución en 2021 por lo que no se realizaron pagos en el 2020.



Firmado electrónicamente por:
HUMBERTO RAFAEL
ALAVA GUTIERREZ

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
GAD MUNICIPAL MANTA**



INFORME PRELIMINAR (NARRATIVO) A LA CIUDADANÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020

1. Antecedentes.

Este año 2020 ha sido un periodo de muchos retos, limitaciones económicas, pandemia, etc., sin embargo la Administración actual ha continuado trabajando en pro de la ciudadanía mantense, atendiendo responsablemente la emergencia sanitaria, coordinando y ejecutando acciones junto con la empresa privada en temas de alimentación, salud, reactivación económica y turística, reactivación de las obras iniciadas para su culminación, entre otros.

El Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Institucional para el periodo 2020 fue aprobado en concordancia a las directrices establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en segunda y definitiva instancia durante sesión de consejo mediante Resolución Legislativa N° 066-20-11-2019 con fecha 20 de noviembre del 2019.

El Plan Operativo Anual fue elaborado con la participación de todas las direcciones a cargo de la ejecución de los proyectos en cumplimiento de las competencias establecidas para cada unidad, sin embargo es importante considerar que durante las etapas más críticas de la emergencia sanitaria varios proyectos fueron despriorizados con el objetivo de destinar los recursos a las acciones emergentes para hacer frente a la emergencia sanitaria.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta resuelve acogerse a la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional emitida por el ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública del Ecuador y demás carteras del estado, y de conformidad a las disposiciones legales para el efecto declarar en emergencia sanitaria al Cantón Manta, por el brote de coronavirus como pandemia global.

Mediante **RESOLUCIÓN EJECUTIVA MTA-2020-ALC-043**, suscrita el 16 de marzo de 2020 por el Señor Alcalde, Ab. Agustín Intriago Quijano, Alcalde de Manta, en su parte pertinente indica:

“Artículo 4.- Disponer a la Dirección Financiera del GAD Manta priorizar la asignación de recursos económicos para la contratación emergente de personal, bienes, obras, y servicios necesarios para atender la respectiva emergencia, y de ser necesario, los traspasos de partidas presupuestarias para afrontar los gastos que permitan hacer efectivas las medidas que se tomarán a través de la declaratoria de emergencia”.

En atención al memorando remitido por la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, mediante el cual solicita en su parte pertinente la siguiente información:

- Reporte Anual de Cumplimiento de POA 2020
- Informe de Ejecución Presupuestaria del periodo 2020
- Informe de Ejecución del Plan Anual de Compras (PAC 2020) por cada Dirección Municipal
- Informe de Avance del PDOT

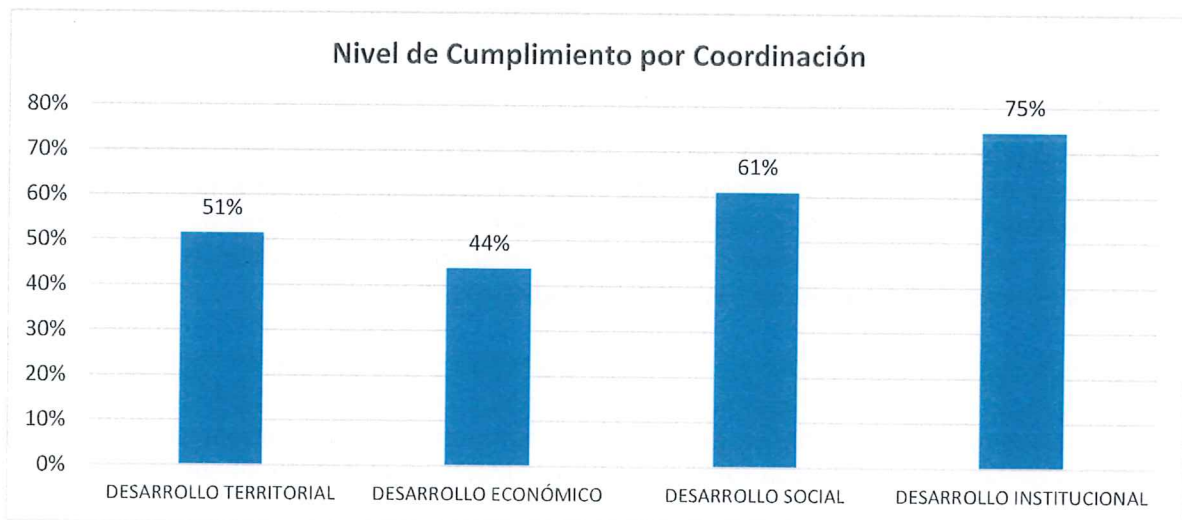
2. Reporte de Cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2020

Se realizó el reporte de cumplimiento de los Planes Operativos por Coordinación, utilizando los resultados obtenidos por los Informes de Gestión presentados por las direcciones que conforman el GAD Manta.

En este punto es importante aclarar que la Planificación Institucional tuvo que ser ajustada producto de la Emergencia Sanitaria por el Covid -19, como resultado de esta situación varios proyectos y actividades quedaron postergados para el periodo 2021, en vista que los recursos necesarios para la ejecución de las actividades planificadas inicialmente, se destinaron a implementar las acciones previstas en el Plan de Emergencia. Los resultados de las acciones ejecutadas en el marco del Plan de Emergencia se detallarán más adelante en el presente documento.

En este contexto a continuación se puede observar el nivel de cumplimiento registrado tomando de referencia el Informe de Gestión Institucional 2020.

En el grafico siguiente se detalla el nivel de cumplimiento de las acciones planificadas para cada Coordinación:



CUMPLIMIENTO POA 2020

Coordinación	Porcentaje de Cumplimiento
DESARROLLO TERRITORIAL	51%
DESARROLLO ECONÓMICO	44%
DESARROLLO SOCIAL	61%
DESARROLLO INSTITUCIONAL	75%
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	58%

2.1. Acciones del Plan de Emergencia

Las acciones ejecutadas en el marco del Plan de Emergencia, respondieron a 5 Ejes de Acción Prioritaria, los cuales se describen a continuación:

- Eje 1: Bioseguridad y Salud
- Eje 2: Seguridad Alimentaria
- Eje 3: Social
- Eje 4: Económica
- Eje 5: Institucional

2.1.1. Eje 1. Bioseguridad y Salud:

Objetivo principal: Garantizar la salud de los principales actores de la lucha contra el coronavirus y de la ciudadanía en general, a través de acciones que permitan contrarrestar los efectos del virus.

INDICADOR	META	RESULTADO OBTENIDO	ESTADO
Nº de centros e infraestructuras adecuadas o implementadas para atenciones médicas	1	1	CUMPLIDO
Nº de proyectos de atenciones médicas implementadas en territorio	1	3	CUMPLIDO

Del cumplimiento de los indicadores establecidos en el eje de bioseguridad y salud, se muestran las siguientes actividades:

INDICADOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL ACTIVIDADES	BENEFICIADOS/ COBERTURA
Nº de proyectos de atenciones médicas implementadas en territorio	Atención médica en centros	3	7840 personas
	Atención visitas domiciliarias		14384 personas
	Atención on line o vía telefónica		3415 personas
Nº de centros e infraestructuras adecuadas o implementadas para atenciones médicas	Centro de aislamiento municipal	1	Pacientes atendidos: 85 Pacientes internados: 123 Pacientes dados de alta: 101
Nivel de ejecución de actividades	4 actividades ejecutadas	-	Levantamiento de información de los recursos necesarios para la atención efectiva y

2 actividades planificadas	<p>evitar la propagación del virus</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministrar recursos necesarios para la atención efectiva y prevención de la propagación del virus en los servicios que brinda el GAD Manta - Brigadas médicas a los puntos de encuentro masivo localizados para el monitoreo de la salud - Delimitar atención en centros de aislamiento específicos para el impacto epidemiológico. - Educomunicación a la población en medidas de autoprotección y bioseguridad, en manejo domiciliario y atención primaria.
----------------------------	--

2.1.2. Eje 2. Seguridad Alimentaria:

Objetivo principal: Garantizar el abastecimiento de alimentos a la ciudadanía

INDICADOR	META	RESULTADO OBTENIDO	ESTADO
Nº de mercados y centros de comercialización habilitados	3	5	CUMPLIDO
Nº de proyectos de abastecimiento de víveres	1	1	CUMPLIDO

Para evaluar el cumplimiento de los indicadores establecidos en el eje de seguridad alimentaria, se muestran las siguientes actividades:

INDICADOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL	BENEFICIADOS/ COBERTURA
Nº de mercados y centros de comercialización habilitados	Número de mercados activos	5	Ingreso a mercados: 2953268 personas
Nº de proyectos de abastecimiento de víveres	Plan integral de emergencia	1	Alimentos entregados: 30207 raciones

INDICADOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL	BENEFICIADOS/ COBERTURA
	(seguridad alimentaria) Se realizaron recepción de donaciones de alimentos de manera masiva para la población vulnerable		

2.1.3. Eje 3. Social:

Objetivo general: Garantizar la permanencia en estado de aislamiento de la ciudadanía a través de la acción social, cultural y deportiva y animalista con el fin de prevenir contagios.

INDICADOR	META	RESULTADOS OBTENIDOS	ESTADO
Nº de proyectos realizados	2	2	CUMPLIDO

Para evaluar el cumplimiento de los indicadores establecidos en el eje social, se muestran las siguientes actividades:

INDICADOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL	BENEFICIADOS/ COBERTURA
Nº de proyectos realizados	Número de participantes en clases deportivas en línea	2	165508 personas
	Número de participantes en talleres culturales en línea		17069 personas

2.1.4. Eje 4. Económico:

Objetivo general: Promover la reactivación económica con articulación de los actores territoriales.

INDICADOR	META	RESULTADOS OBTENIDOS	ESTADO
Nº de proyectos realizados	2	3	CUMPLIDO

Para evaluar el cumplimiento de los indicadores establecidos en el eje económico, se muestran las siguientes actividades:

INDICADOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL	BENEFICIADOS/ COBERTURA
Nº de proyectos realizados	Número de beneficiarios de cursos de emprendimiento o desarrollo productivo		8136 personas
	Elaboración de planes de reactivación económica que tengan impacto sobre el territorio	3	2
	Creación de plataforma de reactivación económica para otorgar permisos en línea a los comerciantes		1

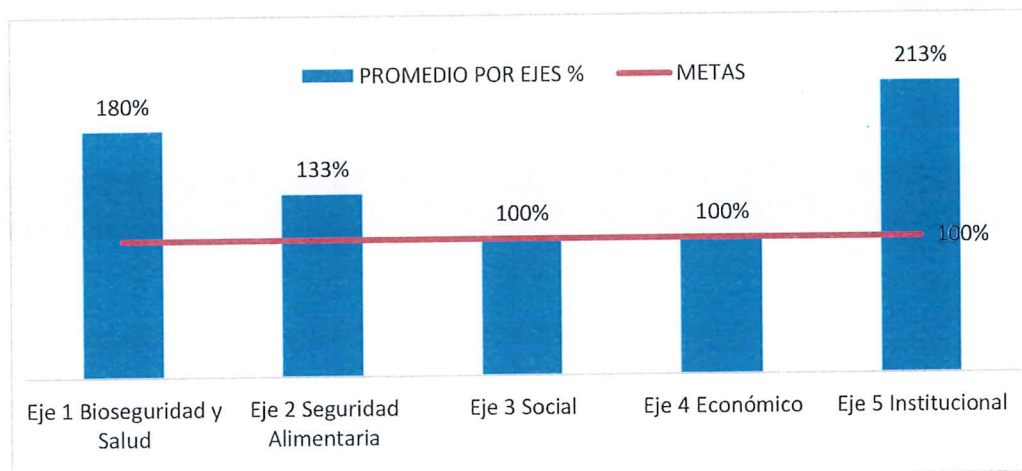
2.1.5. Eje 5. Institucional

Objetivo general: Dotar y mantener los servicios municipales activos con la finalidad de prevenir y mitigar los riesgos.

INDICADOR	META	RESULTADOS OBTENIDOS	ESTADO
Nº de puntos de control establecidos	5	12	CUMPLIDO
Servicios institucionales habilitados	2	2	CUMPLIDO
Nº de proyectos realizados	2	6	CUMPLIDO

Para evaluar el cumplimiento de los indicadores establecidos en el eje institucional, se muestran las siguientes actividades:

INDICADOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL	BENEFICIADOS/ COBERTURA
Nº de puntos de control establecidos	Ubicación de puntos de control	12	17233 incidentes reportados
Servicios institucionales habilitados	Número de visitas a la web municipal y MantApp	2	92896 visitas
	Número de trámites municipales realizados		24828 trámites realizados
Nº de proyectos realizados	6 proyectos ejecutados 2 proyectos planificados	6	<ul style="list-style-type: none"> - 10 zonas de desinfección habilitada para peatones. - Controles de seguridad dentro del cantón para evitar propagación del virus. - Fumigación y desinfección de barrios de Manta, vehículos, instituciones públicas y privadas. - Levantamiento de información territorial de casos clínicos para toma de decisiones de carácter preventivo: Vigilancia y monitoreo de cuarentenas de los cercos epidemiológicos y zonas de riesgos a contagios para evitar su propagación - Garantizar transparencia en plan de compras públicas en emergencia. - Estrategia comunicacional del GAD Manta para informar acciones y mantener la calma en el cantón.



2.2. Cumplimiento Total de los Planes

CUMPLIMIENTO POA 2020

Coordinación	Porcentaje de Cumplimiento
DESARROLLO TERRITORIAL	51%
DESARROLLO ECONÓMICO	44%
DESARROLLO SOCIAL	61%
DESARROLLO INSTITUCIONAL	75%
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	58%

CUMPLIMIENTO PLAN DE EMERGENCIA 2020

Eje de acción	Porcentaje de Cumplimiento
Eje 1 Bioseguridad y Salud	180%
Eje 2 Seguridad Alimentaria	133%
Eje 3 Social	100%
Eje 4 Económico	100%
Eje 5 Institucional	213%
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	145%

CUMPLIMIENTO TOTAL

PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL TOTAL	100%
---	-------------

3. Ejecución Presupuestaria del periodo 2020

La ejecución presupuestaria institucional a nivel de tipo de gastos, finalizó de la siguiente manera. Los gastos proyectados en el presupuesto inicial del ejercicio 2020, ascendieron a USD79'145.632,32 sin embargo por la asignación de recursos, los mismos que fueron incluidos en el presupuesto institucional mediante Resolución Legislativa N° 148-17-08-2020 el presupuesto codificado se incrementó a USD 112'580.988,79 y el devengado sumó USD 83,580,765.77 como se aprecia a continuación:

TIPO DE GASTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
GASTO CORRIENTE	18'551.483,53	3'632.204,79	22'183.688,32	18'401.754,36	82,95%
GASTO DE INVERSIÓN	47'512.600,19	24'952.210,82	72'464.811,01	48'265.090,70	66,60%
GASTOS DE CAPITAL	1'063.250,00	2'009.443,08	3'072.693,08	2'494.095,23	81,17%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	12'018.298,60	2'841.497,78	14'859.796,38	14'419.825,48	97,04%
TOTAL	79'145.632,32	33'435.356,47	112'580.988,79	83'580.765,77	74,24%

Como es de dominio público, el ejercicio fiscal 2020 fue complejo para las finanzas públicas institucionales, no solo por la caída de la Caja Fiscal sino por la llegada de la pandemia provocada por el COVID-19, lo cual trajo consigo un confinamiento y paralización de las actividades económicas por 3 meses, significando una pérdida en nuestros ingresos propios por esfuerzo fiscal en el primer mes del 99,27%.

La contracción económica institucional durante el periodo de confinamiento (marzo, abril y mayo de 2020), se puede cuantificar de la siguiente manera en comparación con el ejercicio fiscal 2019:

INGRESOS CORRIENTES AÑO 2019 PERIODO MARZO – MAYO.	INGRESOS CORRIENTES AÑO 2020 PERIODO MARZO – MAYO.	DÉFICIT ECONÓMICO
6,170,807.03	2,494,657.84	-59.57%

El porcentaje de disminución se dio durante esos 3 meses (marzo a mayo), a continuación, se muestra lo que dejó de percibir el GAD Manta en ingresos corrientes durante el año 2020 con relación al 2019:

INGRESOS CORRIENTES AÑO 2019	INGRESOS CORRIENTES AÑO 2020	DÉFICIT ECONÓMICO
18,259,648.63	10,796,133.52	-40.87%

Se dejó de percibir en ingresos corrientes un promedio de USD. 7'463.515,11 en el año 2020.

Así mismo, iniciamos el presupuesto 2020 con una asignación por concepto de Modelo de Equidad Territorial por un monto de \$1,976,888.32; el mismo que sufrió una reducción por parte del Ministerio de Economía y Finanzas a partir del segundo y tercer cuatrimestre, acorde al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POR MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL			
Periodo	Asignación	Reducción	Porcentaje
Asignación inicial primer cuatrimestre	1,976,888.32	0.00	100.00
Segundo cuatrimestre	1,392,752.70	584,135.62	-29.55
TOTAL REDUCCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE		2,336,542.48*	

*Monto de reducción multiplicado por 4 meses.

De la misma manera, en comparación a la asignación inicial, el tercer cuatrimestre sufrió la siguiente reducción:

TRANSFERENCIAS POR MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL			
Periodo	Asignación	Reducción	Porcentaje
Asignación inicial primer cuatrimestre	1,976,888.32	0.00	100.00
Tercer cuatrimestre	1,196,008.92	780,879.40	-39.50
TOTAL REDUCCIÓN TERCER CUATRIMESTRE		3,123,517.60*	

*Monto de reducción multiplicado por 4 meses.

Como se puede denotar, la reducción total al final del año asciende al 39.50% de lo planificado y en varios procesos comprometido inicialmente dentro del ejercicio fiscal 2020, provocando un total desequilibrio a las finanzas municipales y dejando sin financiamiento planes, programas y proyectos dentro de dicho periodo.

A continuación detallo el rubro total dejado de percibir en el ejercicio 2020 por concepto de Modelo de Equidad Territorial:

DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CUATRIMESTRE 2020		
Periodo	Asignación	Déficit cuatrimestral
Asignación inicial Primer cuatrimestre	1,976,888.32	0.00
Segundo cuatrimestre	1,392,752.70	2,336,542.48*
Tercer cuatrimestre	1,196,008.92	3,123,517.60*
TOTAL REDUCCIÓN ANUAL 2020		5,460,060.08*

*Monto de reducción multiplicado por 4 meses.

Finalmente, el presupuesto institucional se vio afectado por el Modelo de Equidad y por las recaudaciones (ingresos corrientes) de la siguiente manera:

DEFICIT PRESUPUESTARIO INSTITUCIONAL 2020	
Afectación Presupuestaria Modelo de Equidad 2020	5,460,060.08
Afectación Presupuestaria Ingresos Corrientes	7,463,515.11
TOTAL	12,923,575.19

En virtud de lo expuesto, se denota claramente el déficit provocado por estos factores que han sido provocados por factores externos a este Gobierno Municipal, lo cual generó esta contracción en el flujo de efectivo institucional.

Es importante indicar, que el presente análisis técnico está desarrollado en función a las asignaciones fijas que por ley corresponden al GAD Manta a través del Gobierno Central y alineada a la pregunta formulada por la Asamblea Ciudadana; sin embargo, que el GAD Manta percibe otras fuentes de ingresos y financiamientos las cuales no son fijas y dependen de la disponibilidad de los recursos, por ejemplo, existen financiamientos dirigidos a proyectos específicos y pagos.

El nivel de cumplimiento del Plan de Emergencia se registró en un 145%, frente al 58% de cumplimiento del Plan Operativo, tomando como referencia los resultados obtenidos en cada plan se calculó un promedio que nos da el nivel de cumplimiento institucional del 100%.

Planes	Nivel de Cumplimiento
Plan de Emergencia	145%
Plan Operativo Anual	58%
TOTAL	203%
Nivel de Cumplimiento	100%

Adicional es importante considerar que para el cumplimiento del Plan de Emergencia se destinaron todos los recursos disponibles para la atención prioritaria, por lo que las actividades del Plan Operativo quedaron postergadas para enfocarnos en la ejecución del Plan de Emergencia, otro factor a considerar es que los recursos recibidos y que no fueron ejecutados corresponden a proyectos de alcantarillado, que no pudieron ejecutarse hasta el presente año por lo que el recurso no pudo ser utilizado en el periodo 2020, por tal razón el porcentaje de ejecución presupuestaria corresponde al 74% que equivale a un gasto de 81 millones de un total de 112 millones, los 29 millones restantes corresponden al proyecto de construcción de alcantarillado y a las obras que fueron contratadas pero que empezaron su ejecución en 2021 por lo que no se realizaron pagos en el 2020.

4. Conclusiones

- El Nivel de Cumplimiento del GAD Manta, evidencia que el porcentaje promedio de cumplimiento de toda la institución es del 100%, debido a que durante toda la emergencia no se detuvo la dotación de los principales servicios municipales, adicional se incrementaron acciones puntuales para mitigar y prevenir el avance del Covid-19 que sustituyeron a las actividades planificadas inicialmente.
- La Dirección de Obras Públicas, limitó la ejecución de las actividades planificadas en consecuencia de la escasa disponibilidad de recursos transferidos por el gobierno central, sin embargo en lo posible se mantuvo la ejecución de las obras que empezaron antes de la declaración de la emergencia sanitaria. El Concejo Cantonal aprobó para el año 2021, la priorización de las obras planificadas y no ejecutadas durante el 2020.

